

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comestonado, 9'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 80. Se considera que continúa suscritor al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

Continuó ayer el Parlamento discutiendo el dictamen sobre derogación de la ley de Términos municipales; aprobó el proyecto de ley de elevación de las tarifas ferroviarias y el Presupuesto de Industria

Se desarrolló una interpelación sobre importación de maíz y exportación de arroz, en el curso de la cual fué muy aplaudida la intervención del jefe del Gobierno

Madrid, 11.—12 noche

A las cuatro y diez abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el banco azul el PRESIDENTE DEL CONSEJO y los ministros de JUSTICIA E INSTRUCCION.

ORDEN DEL DIA

Se discute el dictamen de adquisición del Retablo del Mar.

El señor MASCOT, de la Izquierda defiende un voto particular combatiendo el dictamen por creer que existen otras necesidades más perentorias como el pago de los maestros que fueron al extranjero y que no funcionan algunas escuelas al no poder hacerlo por falta de consignación.

El señor PAVON, en nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

El MINISTRO DE INSTRUCCION: La retribución de las clases de adultos se hará seguramente la semana próxima. He pedido una relación de las escuelas cerradas para abrirlas en buenas condiciones. Estoy decidido a resolver el problema definitivamente y a que no haya escuelas sin maestros.

El señor MASCOT rectifica y retira el voto.

Se aprueba el dictamen.

de exportación, puede conquistar importantes mercados extranjeros.

La política de importación del maíz hay que acomodarla a nuestra ganadería.

Examina las características del Banco Exterior de España y aboga por Marruecos, Melilla y Ceuta sean considerados como territorio nacional para los efectos comerciales.

Combate los términos en que se redactó el decreto para el intercambio de arroz por maíz mediante un concurso.

El señor HUESO dice que no sabe si la legislación autoriza este intercambio.

Reconoce que el cultivo de maíz en España no sigue el ritmo de las necesidades; pero es por falta de garantía en un arancel que salvaguarda los intereses de los cultivadores. También combate el decreto de Industria de diciembre último.

El señor PRIETO hace historia de las finalidades del intercambio nacional de productos.

Combate el que se haya prescindido de los ofrecimientos extraños, concediéndose todo al Banco Exterior.

Dice que pasaría por todo si hubiera un beneficio para el Estado, pero las condiciones en que se ha hecho la concesión al Banco Exterior están en inferioridad frente a las proposiciones de varias entidades.

Lee la condición sexta de la concesión, que señala 65.000 toneladas de maíz como máximo, y la comenta diciendo que el tipo señalado como máximo se ha convertido en 85.000 toneladas.

Alude a la cláusula que considera a Canarias y Marruecos como países extranjeros para la exportación del arroz.

Lo más grave es que se autoriza al Banco Exterior para transferir a otras entidades esos beneficios.

El beneficio neto de las 85.000 toneladas es de cuatro millones cuatrocientas mil pesetas.

Lee un documento-convenio del Banco Exterior con tres Casas cerealistas, cediéndoles la operación del intercambio si el Estado se la otorga.

Las tres Casas se comprometen a dar comisión al Banco.

La fecha del documento es de 30 de abril, o sea unos días antes de publicarse en la "Gaceta" la disposición del Gobierno.

Esto es un negocio deshonesto. Diariamente acuden al Banco empresas para pedir transferencias y hay un ofrecimiento de 1.700.000 pesetas.

Esto demuestra que se ha estado jugando con los productores de arroz y los importadores de maíz.

Espera que el Gobierno evitará el desdorado negocio que quiere hacerse por ese Banco que debe ser sólo el cumplidor de las órdenes del Gobierno.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo era partidario del concurso y se interpuso una iniciativa del ministro de Hacienda para que hiciera la operación el Banco Exterior.

Se llegó a una fórmula consistente en celebrar un concurso uniendo los ofrecimientos a la proposición del Banco.

Se abrió el concurso, al que se presentaron nueve Casas y se tuvo a una protesta del director general que proponía la designación a determinadas Casas.

Se advirtió que faltaba la proposición del Banco Exterior; invitándosele a que la hiciera, y la que presentó fué en condiciones más favorables que las demás.

Hasta entonces intervine yo como ministro de Industria; pero la adjudicación la hizo mi sucesor.

Con esto no eludo la responsabilidad, porque la orden se llevó al Consejo.

No es cierto que fueran mejores las proposiciones de las empresas arroceras que las del Banco.

En la disposición se facultó al ministro para impedir al Banco que importe una tonelada más que las 75.000 autorizadas.

Al Banco se le autorizó sólo para transferir la obligación de exportar arroz a las Casas exportadoras de este artículo.

El Banco Exterior asegura al Estado el pago de las cinco pesetas oro de derecho arancelario y además ofrece dar los beneficios sobre las exportaciones.

Hace pocas horas tenia vagas noticias de que existía algo raro en relación con el documento leído por el señor Prieto.

Según ese documento el Banco cede de la operación por 250.000 pesetas. Ese contrato, si existe, es inhumano. (Aplausos de la mayoría). Es también ilegal, porque no puede subrogar una operación que le otorga el Estado.

Además, es impracticable, pues el Banco se ha comprometido no sólo a sufragar las cinco pesetas oro sino todas las ganancias que obtenga de la operación.

Creo que el señor Prieto debe aportar las pruebas de su afirmación de que ha ofrecido 1.700.000 pesetas por la operación un particular. La imputación es grave.

De ser cierta constituiría una inhumana que se podría arrojar a la cara del Gobierno, y, precisamente para evitarlo, no he querido otorgar el concurso a esas empresas, que es posible estuvieran confabuladas, y se lo he dado al Banco Exterior.

El señor REY MORA: Así hablan los republicanos.

El señor MANGRANE, de la Izquierda, dice que habla en nombre propio, dice que habla en nombre propio. Se refiere al concurso y alude a unas palabras que en los pasillos dijo el señor Samper.

(Como la Cámara da muestras de producirle hilaridad las palabras del orador, éste se moléstala).

Recordaba que le dijo al señor Samper que el concurso, tal como se había hecho, era nulo.

Censura al Gobierno por la ligereza con que se llevan algunos decretos al Congreso.

Habla del sebo, del aceite y de otras cosas, y el presidente le llama la atención.

El señor PRIETO rectifica:—Se muestra satisfecho por las últimas palabras del jefe del Gobierno, que considera sinceras y plausibles.

El señor SAMPER agradece al señor Prieto la nobleza de sus manifestaciones.

El señor BLAZQUEZ se queja de la falta de equidad en el reparto del maíz importado.

Se suspende el debate.

Al abandonar el señor Samper el banco azul y dirigirse a la puerta de salida, un grupo de diputados radicales le aplaude, vitoreando al hombre honrado.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

El Sr. Alba y los periodistas

Después de la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que en la sesión del miércoles irá a primera hora la proposición incidental del señor Bolívar sobre que la Cámara acuerde ver con desagrado la política represiva del Gobierno.

Después se pondrá nuevamente a discusión el dictamen sobre la supresión de la ley de Términos municipales y luego el de presupuestos.

En algún momento de la sesión pondremos el dictamen de los haberes de los Carabineros, cuyo asunto creo que ya no ofrezca discusión.

tar arroz a las Casas exportadoras de este artículo.

El Banco Exterior asegura al Estado el pago de las cinco pesetas oro de derecho arancelario y además ofrece dar los beneficios sobre las exportaciones.

Hace pocas horas tenia vagas noticias de que existía algo raro en relación con el documento leído por el señor Prieto.

Según ese documento el Banco cede de la operación por 250.000 pesetas. Ese contrato, si existe, es inhumano. (Aplausos de la mayoría). Es también ilegal, porque no puede subrogar una operación que le otorga el Estado.

Además, es impracticable, pues el Banco se ha comprometido no sólo a sufragar las cinco pesetas oro sino todas las ganancias que obtenga de la operación.

Creo que el señor Prieto debe aportar las pruebas de su afirmación de que ha ofrecido 1.700.000 pesetas por la operación un particular. La imputación es grave.

De ser cierta constituiría una inhumana que se podría arrojar a la cara del Gobierno, y, precisamente para evitarlo, no he querido otorgar el concurso a esas empresas, que es posible estuvieran confabuladas, y se lo he dado al Banco Exterior.

El señor REY MORA: Así hablan los republicanos.

El señor MANGRANE, de la Izquierda, dice que habla en nombre propio, dice que habla en nombre propio. Se refiere al concurso y alude a unas palabras que en los pasillos dijo el señor Samper.

(Como la Cámara da muestras de producirle hilaridad las palabras del orador, éste se moléstala).

Recordaba que le dijo al señor Samper que el concurso, tal como se había hecho, era nulo.

Censura al Gobierno por la ligereza con que se llevan algunos decretos al Congreso.

Habla del sebo, del aceite y de otras cosas, y el presidente le llama la atención.

El señor PRIETO rectifica:—Se muestra satisfecho por las últimas palabras del jefe del Gobierno, que considera sinceras y plausibles.

El señor SAMPER agradece al señor Prieto la nobleza de sus manifestaciones.

El señor BLAZQUEZ se queja de la falta de equidad en el reparto del maíz importado.

Se suspende el debate.

Al abandonar el señor Samper el banco azul y dirigirse a la puerta de salida, un grupo de diputados radicales le aplaude, vitoreando al hombre honrado.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y cinco de la noche.

El Sr. Alba y los periodistas

Después de la sesión, el señor Alba dijo a los periodistas que en la sesión del miércoles irá a primera hora la proposición incidental del señor Bolívar sobre que la Cámara acuerde ver con desagrado la política represiva del Gobierno.

Después se pondrá nuevamente a discusión el dictamen sobre la supresión de la ley de Términos municipales y luego el de presupuestos.

En algún momento de la sesión pondremos el dictamen de los haberes de los Carabineros, cuyo asunto creo que ya no ofrezca discusión.

Luego irá la interpelación sobre el arroz y, por último, la pregunta anunciada por el señor Jiménez Asúa sobre el Instituto del Cáncer.

Añadió que se ha presentado una proposición firmada por el señor Calvo Sotelo que no se podrá discutir hasta el jueves o viernes, incluyéndola acaso en la discusión de los presupuestos.

Los periodistas se entrevistaron con el señor Calvo Sotelo para conocer la opinión que le merecían las declaraciones del señor Cambó. El joven ex ministro de la Dictadura se negó a enjuiciar las palabras del señor Cambó, expresando que a este respecto, cuanto tiene que decir lo dirá en el Parlamento, único lugar donde los diputados deben hablar claro y si es necesario aportando pruebas documentales de cuanto se dice. Hizo constar que estas declaraciones del ex ministro catalán, no alcanzan en sus críticas a la actuación de la Dictadura, pero que sí lo que pretende el señor Cambó es envolverle en ellas, que acepta desde luego el debate, que no sería todo lo beneficioso que el señor Cambó supone para su actuación ministerial.

Volvió a repetir que cuanto tenga que decir lo dirá en las Cortes, que es donde se deben probar las acusaciones, como él probará las de los demás.

La minoría monárquica parlamentaria celebrará una reunión con el fin de acordar lo que habrá de hacerse, en vista de las declaraciones del señor Cambó, que envuelve serias acusaciones contra ex ministros del pasado régimen, cuyos puntos fundamentales están reflejados en el programa de Renovación Española.

Los acuerdos serán, emplazar al señor Cambó a que repita las mismas palabras, con el fin de demostrar cumplidamente la ligereza de los juicios y la inconsciencia de las acusaciones contra aquéllos que fueron compañeros en los tiempos del régimen monárquico.

El señor Cambó se acercó en los pasillos del Congreso a un grupo de periodistas y les dijo:—Algunos periódicos de esta mañana publican referencias inexactas de una conversación que sostuve ayer con el diputado socialista señor Menéndez, en que expuse algunos detalles de mi gestión desde el Ministerio de Hacienda, encaminada a poner término al contrabando de tabaco que se hacía en aquellos tiempos.

Más son algunas de las afirmaciones que se me atribuyen. Otras las hizo el señor Menéndez, y otras no las

hizo nadie en la forma en que aparecen publicadas.

Al discutirse en el Congreso la concesión que hizo el señor March la Dictadura, a la cual no hice yo ni ayer ni nunca la más leve referencia, si alguno alude a mi gestión como ministro de Hacienda en materia de contrabando, tendré mucho gusto en explicarlo.

Don Teodomiro Menéndez, al conocer estas manifestaciones del señor Cambó, dijo a los informadores que él podía asegurar que cuanto se había publicado era exacto. Y aun más—añadió—el señor Cambó dijo entre otras concretas afirmaciones, que la dirección de la política en España, su administración e inspiración durante los últimos once años, había sido llevada por el señor March.

El ex-ministro catalán negó ayer exactitud a las referencias publicadas

Madrid, 11.—12 noche.

Al conocerse las palabras que el señor Cambó pronunció en un corrillo donde se encontraba Teodomiro Menéndez, acerca del financiero señor March, están siendo muy comentadas. Los rumores señalan que esta actitud del ex ministro de Hacienda catalán, en tiempos de la Monarquía se debe a ciertas contrariedades del señor Cambó en las finanzas internacionales, a las que al parecer, no es del todo extraño el millonario mallorquín. Desde luego, no son muy favorables para el señor Cambó los comentarios que se hacen alrededor de sus declaraciones, extrañándose todo el mundo de que estando tan bien enterado sobre estas cosas, haya esperado hasta ahora para sacarlas a la publicidad, acusando tan fieramente a los que fueron sus compañeros en tiempos del pasado régimen, a quienes dice que estuvieron vendidos al señor March.

Desde ayer, estas palabras del señor Cambó son el tema de la actualidad política.

Se hacen muchos deducciones sobre el alcance que puedan tener las acusaciones del señor Cambó y las derivaciones de orden personal que puedan suscitarse.

El señor Cambó, que era persona influyente durante la Monarquía, pudo, según se dice, hablar de esto con la oportunidad debida y no esperar a que el señor March se hallara en camino de España para desatar la enemiga contra él.

En lo que más se insiste es en que estas declaraciones contra el millonario mallorquín tienen su base en rozamientos personales, disimulados de la influencia que el señor March disfrutaba en los medios financieros internacionales. Como todo esto sólo tiene una consistencia débil y hasta ahora nos llega por el camino del rumor, acogemos todos los comentarios con las correspondientes reservas, ya que una vez en España el señor March y el señor Calvo Sotelo, podrá fácilmente suscitarse en el Parlamento un debate interesante, si es que el ex ministro de Hacienda de la Dictadura no se decide a responder, con documentos a las declaraciones del señor Cambó poniendo al descubierto las finalidades que se persiguen con ello.

Las manifestaciones atribuidas al Sr. Cambó sobre el "caso March" han suscitado diversos comentarios y actitudes que es probable tengan una pronta expresión parlamentaria

El ex-ministro catalán negó ayer exactitud a las referencias publicadas

Madrid, 11.—12 noche.

Al conocerse las palabras que el señor Cambó pronunció en un corrillo donde se encontraba Teodomiro Menéndez, acerca del financiero señor March, están siendo muy comentadas. Los rumores señalan que esta actitud del ex ministro de Hacienda catalán, en tiempos de la Monarquía se debe a ciertas contrariedades del señor Cambó en las finanzas internacionales, a las que al parecer, no es del todo extraño el millonario mallorquín. Desde luego, no son muy favorables para el señor Cambó los comentarios que se hacen alrededor de sus declaraciones, extrañándose todo el mundo de que estando tan bien enterado sobre estas cosas, haya esperado hasta ahora para sacarlas a la publicidad, acusando tan fieramente a los que fueron sus compañeros en tiempos del pasado régimen, a quienes dice que estuvieron vendidos al señor March.

Desde ayer, estas palabras del señor Cambó son el tema de la actualidad política.

Se hacen muchos deducciones sobre el alcance que puedan tener las acusaciones del señor Cambó y las derivaciones de orden personal que puedan suscitarse.

El señor Cambó, que era persona influyente durante la Monarquía, pudo, según se dice, hablar de esto con la oportunidad debida y no esperar a que el señor March se hallara en camino de España para desatar la enemiga contra él.

En lo que más se insiste es en que estas declaraciones contra el millonario mallorquín tienen su base en rozamientos personales, disimulados de la influencia que el señor March disfrutaba en los medios financieros internacionales. Como todo esto sólo tiene una consistencia débil y hasta ahora nos llega por el camino del rumor, acogemos todos los comentarios con las correspondientes reservas, ya que una vez en España el señor March y el señor Calvo Sotelo, podrá fácilmente suscitarse en el Parlamento un debate interesante, si es que el ex ministro de Hacienda de la Dictadura no se decide a responder, con documentos a las declaraciones del señor Cambó poniendo al descubierto las finalidades que se persiguen con ello.

Ayer se celebró el anunciado almuerzo radical en el que habían de liquidarse las diferencias de los Sres. Lerroux y Martínez Barrio

Ninguno de los concurrentes hizo manifestaciones explícitas y, naturalmente, fueron muchas las cábalas y comentarios

Madrid, 11.—12 noche

El interés político del día se concentró en la comida que celebraron al mediodía los prohombres radicales.

El domicilio del señor Lerroux fué muy visitado durante la mañana por las personalidades del partido radical.

Cerca de la una de la tarde llegó al domicilio del señor Lerroux el coche del ministro de Marina.

Poco después salían juntos con rumbo desconocido.

También se supo que alrededor de la misma hora había abandonado su domicilio el señor Martínez Barrio.

Después de las consignantes averiguaciones, algunos periodistas lograron saber que la comida se estaba celebrando en el restaurante Fuente la Reina, en las proximidades del Pardo.

Allí se trasladaron los informadores.

Los comensales eran don Alejandro Lerroux, don Diego Martínez Barrio, los actuales ministros de Obras Públicas y Marina, el ex-ministro de Hacienda señor Lara y el ex-subsecretario señor Torres Campañá.

En esta comida iban a tratar de las disidencias que más tarde o más temprano han de producirse en el partido radical por la discrepancia del señor Martínez Barrio.

La comida fué bastante larga, pero lo fué aún más la sobremesa, que se prolongó hasta las cuatro y media de la tarde.

A la salida, el señor Lerroux, contestando a las preguntas de los informadores, les dijo:—Ya ven ustedes, caras de buenos amigos. Hemos tratado de los asuntos políticos internos que tiene el partido radical y ha habido, como no podía menos de suceder, una gran cordialidad.

Cada uno hemos expuesto nuestros puntos de vista, y, como en alguno de ellos hay discrepancias, hemos acordado reunir el Comité Ejecutivo del partido, ante el cual cada uno exponeremos nuestro punto de vista. Creo que esta reunión será el próximo lunes.

Los periodistas se entrevistaron después con el señor Martínez Barrio, quien se atuvo a la referencia que hubiera facilitado el señor Lerroux.

Los demás comensales no hicieron manifestaciones.

El señor Lerroux regresó en el mismo coche que el señor Rocha.

Al quedar solos los señores Martínez Barrio, Lara, Guerra del Río y Torres Campañá, el ministro de Obras Públicas se dirigió al señor Lara, que exteriorizaba su disgusto en el semblante, diciéndole:—Nada, don Antonio, no esté usted preocupado; acuérdese usted de mi lema y diga usted en catalán "Avant y visca la República".

En un mismo coche regresaron los cuatro a Madrid, dejando al señor Martínez Barrio en su domicilio donde también se apeó el señor Torres Campañá.

Los señores Guerra del Río y Lara siguieron hacia el Congreso.

Al llegar al Congreso el señor Guerra del Río, le abordaron los periodistas, que le pidieron detalle de la reunión-comida que habían celebrado.

—No ha habido—respondió—ni hay, ni podrá haber nunca escisiones en el partido radical.

El señor Maura preguntó también al señor Guerra del Río el resultado del almuerzo y el ministro de Obras Públicas, les dijo:—No sucede nada; no hay escisión.

Como el señor Maura le expresara sus dudas, el señor Guerra del Río, añadió:—Yo lo que le puedo asegurar es que mientras el partido radical ten-

hizo nadie en la forma en que aparecen publicadas.

Al discutirse en el Congreso la concesión que hizo el señor March la Dictadura, a la cual no hice yo ni ayer ni nunca la más leve referencia, si alguno alude a mi gestión como ministro de Hacienda en materia de contrabando, tendré mucho gusto en explicarlo.

Don Teodomiro Menéndez, al conocer estas manifestaciones del señor Cambó, dijo a los informadores que él podía asegurar que cuanto se había publicado era exacto. Y aun más—añadió—el señor Cambó dijo entre otras concretas afirmaciones, que la dirección de la política en España, su administración e inspiración durante los últimos once años, había sido llevada por el señor March.

El ex-ministro catalán negó ayer exactitud a las referencias publicadas

Madrid, 11.—12 noche.

Al conocerse las palabras que el señor Cambó pronunció en un corrillo donde se encontraba Teodomiro Menéndez, acerca del financiero señor March, están siendo muy comentadas. Los rumores señalan que esta actitud del ex ministro de Hacienda catalán, en tiempos de la Monarquía se debe a ciertas contrariedades del señor Cambó en las finanzas internacionales, a las que al parecer, no es del todo extraño el millonario mallorquín. Desde luego, no son muy favorables para el señor Cambó los comentarios que se hacen alrededor de sus declaraciones, extrañándose todo el mundo de que estando tan bien enterado sobre estas cosas, haya esperado hasta ahora para sacarlas a la publicidad, acusando tan fieramente a los que fueron sus compañeros en tiempos del pasado régimen, a quienes dice que estuvieron vendidos al señor March.

Desde ayer, estas palabras del señor Cambó son el tema de la actualidad política.

Se hacen muchos deducciones sobre el alcance que puedan tener las acusaciones del señor Cambó y las derivaciones de orden personal que puedan suscitarse.

El señor Cambó, que era persona influyente durante la Monarquía, pudo, según se dice, hablar de esto con la oportunidad debida y no esperar a que el señor March se hallara en camino de España para desatar la enemiga contra él.

En lo que más se insiste es en que estas declaraciones contra el millonario mallorquín tienen su base en rozamientos personales, disimulados de la influencia que el señor March disfrutaba en los medios financieros internacionales. Como todo esto sólo tiene una consistencia débil y hasta ahora nos llega por el camino del rumor, acogemos todos los comentarios con las correspondientes reservas, ya que una vez en España el señor March y el señor Calvo Sotelo, podrá fácilmente suscitarse en el Parlamento un debate interesante, si es que el ex ministro de Hacienda de la Dictadura no se decide a responder, con documentos a las declaraciones del señor Cambó poniendo al descubierto las finalidades que se persiguen con ello.

ga cien diputados en la Cámara, no gobernarán las derechas.

Un periodista le preguntó qué entendía por derechas, y respondió:—Pues aquellas que más o menos veladamente

Embargo, acatan la disciplina y aquellas no prevalecen.

Cuando esas discrepancias no se solventaron vinieron las conocidas separaciones de la minoría.

En el partido socialista ha habido disidencias. Cuando en una votación quedó derrotada una tendencia, si los vencidos consideraron que su convicción era superior a la fuerza de los votos que sobre ellos caía, se marchaban.

Pero, en fin, repito que las posiciones son firmes.

Cuando yo tomo una actitud es porque lo he pensado antes y no es fácil que me decida a volver sobre mis pasos.

Yo al fijar mi posición no vuelvo la vista atrás, a la historia, sino que atalayo el porvenir. Quiero ello decir que si en un futuro inmediato ha lugar a adquirir una responsabilidad con la que no estemos conformes debemos adoptar posiciones para no vernos incluídos en ellas.

El periodista le dijo luego que las derechas que se disponen a entrar en la República, y el señor Martínez Barrio le contestó:

—Ya veremos.

Habí por último de las derivaciones que pueden tener en la Cámara las declaraciones del señor Cambó sobre la conducta del señor March.

Eso — dijo el señor Martínez Barrio — puede dar lugar a debates interesantes, en el curso de los cuales veremos cosas que ahora se desconocen.

Será interesante, sobre todo para los que asistamos como meros espectadores.

Sobre la actitud de los agrarios, el republicanismo de la Ceda y la posibilidad de un Gobierno mayoritario

Madrid, 11.—Varias horas

Al llegar al Congreso el señor Martínez de Velasco, se le acercaron los periodistas diciéndoles que había gran revuelo por la noticia del propósito de su minoría de hacer obstrucción a todos los proyectos que se discutan hasta que se apruebe la ley de Términos municipales.

—Eso, contestó, fué un acuerdo tomado en principio, pero ya no es preciso, porque se ha acordado que el proyecto de ley de Términos se discuta sin interrupción.

Se le preguntó después sobre los rumores referentes a las conversaciones de los señores Gil Robles, Cambó y otras personalidades sobre la necesidad de constituir un Gobierno mayoritario, y el señor Martínez de Velasco contestó:

—No tengo autorización para hablar de estas cuestiones. Lo que sí puedo decirles es que estimo que con estas Cortes se puede constituir un Gobierno mayoritario que gobierne con más desenvoltura de la que han tenido los Gobiernos en esta etapa parlamentaria.

Creo que la declaración de fe republicana del señor Gil Robles, está clara, pues lo mismo da decir que acata el régimen que está dispuesto a gobernar.

Ahora hay quien estima que esta declaración debe tener una fórmula especial. He oído que el partido popular agrario piensa lanzar un manifiesto matizando esa declaración, pero yo no tengo autorización para opinar sobre el particular.

La Ceda puede gobernar cuando las circunstancias lo aconsejen.

Una destacada personalidad ajena a las fuerzas que apoyan al Gobierno habló también del intento de un Gobierno mayoritario y decía:

—Les aseguro que eso no es posible. Aunque el señor Gil Robles se ponga de rodillas en el hemicycleo y jure que es republicano, será igual.

Las fuerzas de derecha han venido a la Cámara con la bandera de ¡Abajo la Constitución! y el día que gobernarán esas fuerzas habría muerto la República.

Si van a unas nuevas elecciones como republicanos y obtienen fuerza numérica, entonces sí podrían gobernar, pero ahora no.

Algunos ven turbios los manejos del señor Martínez Barrio. Para mí son completamente diáfanos.

El señor Martínez Barrio podrá no salir del partido radical si el partido recobra su cauce republicano, pero, ocurra lo que ocurra, el Gobierno y estas Cortes están completamente acabados.

Si en el Consejo nacional del partido radical triunfa el criterio del señor Martínez Barrio, el partido recobrará su esencia: en otro caso la acción será decidida.

Martínez Barrio no permanecerá más tiempo dentro del partido, con el actual estado de cosas.

De todas formas, el resultado es el mismo. Si se queda, porque el partido no podría continuar las concomitancias derechistas y no tendrían razón de ser ni el Parlamento ni el Gobierno. Si se va, el golpe al Gobierno y a las Cortes será definitivo. Sería la muerte del partido radical.

A los radicales que, derivados había las derechas intentarían agruparse con el señor Gil Robles, es posible que las cosas no les salieran a su gusto, pues la Ceda no les permitiría realizar ciertos manejos a los que se entregan ahora.

La decisión del señor Martínez Barrio tardará más o menos tiempo en salir a la luz pública, pero será irremediable.

Los radicales llevan cuatro meses buscando el remedio a una cosa que no tiene solución y ha llegado la hora de desahucarse.

Las declaraciones que hizo ayer y de madrugada el ministro de la Gobernación

Madrid, 11 y 12.—Varias horas

A primera hora de la tarde recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—En la mañana de hoy he visitado al ministro de Instrucción Pública, señor Villalobos, para ocuparme del conflicto escolar.

He ordenado la clausura de los locales de la F. U. E. y de la "JONS" y demás lugares donde se reúnan los estudiantes, sean de la ideología que quieran. Como el local de la F. U. E. está situado dentro de un centro docente, he ido a dar cuenta al señor Villalobos de esta determinación y también de mi decisión de que se efectúen cacheos a los escolares.

El señor Salazar Alonso condenó los excesos estudiantiles y dijo que había que terminar con el hecho de que los escolares dispongan de armas.

—No sé — añadió — dónde se proveen de esas armas, porque desde luego a ellos se las han de vender; pero no es tolerable que chicos de catorce años cometan esas clases de delitos.

En cuanto a la F. U. E., me he limitado estrictamente a los asuntos referentes a sus locales, pues los demás problemas no entran en mi jurisdicción y quedan, por consiguiente, intactos.

Un periodista le preguntó si era cierto que se habían puesto dificultades para el traslado a Valencia de los hijos de los huelguistas de Zaragoza.

—Como el conflicto ha terminado, no había por qué acceder a ese traslado. Además, las cantinas escolares de Zaragoza tenían dispuestas mil raciones diarias y solamente se consumían doscientas. Yo no impondría el ejercicio del derecho sino cuando se efectúa en colectividad. Quien quiera llevar uno, dos o tres niños, puede hacerlo siempre que cuente con la autorización de los padres y cumpla las disposiciones relativas a la protección de los menores.

De los niños — siguió diciendo el señor Salazar Alonso — se ha querido hacer un arma de agitación política, y como sé quién hace eso y cómo se han producido, estoy dispuesto a no tolerarlo.

Otro periodista preguntó al ministro qué había de política en relación con el partido radical.

—Yo — replicó — no sé de esas cosas, pues la política del Gobierno la orienta el presidente del Consejo, y la del partido radical pertenece a su jefe, el señor Lerroux. En fin, yo soy un acendrado lerrouxista, y como los demás son también lerrouxistas acendrados como yo, el partido radical saldrá fortalecido como siempre.

Cuando serenamente examine la gente la figura de don Alejandro Lerroux, su vida de constante lucha y su obra, inspirada en la patria y la República, se comprenderá el sacrificio que realiza en bien del régimen.

Como yo — terminó diciendo el señor Salazar Alonso — soy cada día más patriota y más republicano, forzadamente he de ser cada día más lerrouxista.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que, con motivo de los sucesos estudiantiles de ayer, se habían efectuado varias detenciones, entre las que figura un destacado fascista.

He ordenado que se suspendan las sesiones del Congreso de Juventudes Comunistas que se venía celebrando desde hace días.

El gobernador de Bilbao me da cuenta de la huelga general declarada inesperadamente, pero que transcurre tranquila, habiéndose clausurado las Casas del Pueblo de Sestao, Portugalete y Las Arenas y los centros comunistas de toda la provincia.

Me comunica también la Dirección general de Seguridad que ha sido detenido un individuo cuando iba a colocar un artefacto, pero aún no conozco más detalles sobre este hecho.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que, con motivo de los sucesos estudiantiles de ayer, se habían efectuado varias detenciones, entre las que figura un destacado fascista.

He ordenado que se suspendan las sesiones del Congreso de Juventudes Comunistas que se venía celebrando desde hace días.

El gobernador de Bilbao me da cuenta de la huelga general declarada inesperadamente, pero que transcurre tranquila, habiéndose clausurado las Casas del Pueblo de Sestao, Portugalete y Las Arenas y los centros comunistas de toda la provincia.

Me comunica también la Dirección general de Seguridad que ha sido detenido un individuo cuando iba a colocar un artefacto, pero aún no conozco más detalles sobre este hecho.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, dijo que, con motivo de los sucesos estudiantiles de ayer, se habían efectuado varias detenciones, entre las que figura un destacado fascista.

He ordenado que se suspendan las sesiones del Congreso de Juventudes Comunistas que se venía celebrando desde hace días.

El gobernador de Bilbao me da cuenta de la huelga general declarada inesperadamente, pero que transcurre tranquila, habiéndose clausurado las Casas del Pueblo de Sestao, Portugalete y Las Arenas y los centros comunistas de toda la provincia.

Me comunica también la Dirección general de Seguridad que ha sido detenido un individuo cuando iba a colocar un artefacto, pero aún no conozco más detalles sobre este hecho.

TEATROS Y CINES

BRETON

En el Coliseo del Bretón se representaron ayer, por la compañía de Fifi Morano y Fernando Porredón, en funciones de tarde y noche, respectivamente, "La Marquesona" y "Mamá Alegría". Como el día anterior, en que se estrenaron, obtuvieron favorables pronunciamientos del público, así como los intérpretes, respecto de los cuales, de repetirse, en gracia a sus merecimientos, que recibieron sincero aplauso las actuaciones de María Alcalde, notable dama de carácter; Fifi Morano, Fernando Porredón, Manuel Arcañ, Manuel Bernardos y Julio Gorostegui, y que las palmas alcanzaron también, porque el auditorio no las regateó, a los demás comediantes de uno y otro reparto.

Hoy se estrenará la comedia de los Quintero "Juanito Arroyo, se casa". El prestigio de los autores y la simpatía con que han sido acogidos los artistas, asegura a las funciones grandes entradas. Un estreno de los hermanos sevillanos tiene siempre interés y más si como el de hoy viene precedido del éxito.

LOS CINES

En el Frontón Logroñés se darán hoy las acostumbradas secciones, con un programa elegido en el que figura la película titulada "La momia", una de las grandes producciones de Boris Karloff, el fenómeno de la caracterización. En la sección de noche se añadirá la cinta "El temerario", de la que es protagonista el malogrado actor George O'Brien. El anunciado de las cintas basta para dar idea de lo sucesivo del programa.



Doña María Rosáenz Rosáenz

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 32 AÑOS DE EDAD

habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Francisco Villa Manzanares; padres don Pedro y doña Felicia; hermanos doña Leonor y don Felipe; padres políticos don Felipe y doña Bárbara; hermanos políticos don Fidel Rubio, don Jesús Santos Ascarza (ausente) y doña Asunción Villa (ausente); tíos don David, don Timoteo (presbítero), don Alvaro y doña María, y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, a las nueve y media. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, a las DIEZ Y MEDIA. IGLESIA PARROQUIAL.—Santa María de Palacio. CASA MORTUORIA.—San Bartolomé, núm. 4.

Logroño, 12 de mayo de 1934

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

DEL PAIS VASCO

Disturbios en el entierro de un joven socialista.—La prohibición de otro dió ocasión a un paro en Bilbao.—Incendios que causan grandes pérdidas.—Otras noticias

SUCESOS AL PASO DE UN ENTIERRO CIVIL

BILBAO.—Ayer, al atardecer, ocurrieron en Bilbao nuevos incidentes callejeros, suscitados por motivos incomprensibles.

La nota oficiosa del gobernador dice que, con ocasión del entierro civil del socialista Salsamendi, alrededor de las siete y veinte de la tarde, cuando bajaba por la calle de Hurtado de Amézaga, en dirección al Arrenal, concurriendo unas tres mil personas, al llegar el cortejo frente a los almacenes "El Águila", en la calle de la Estación, alguien que se ignora quién es, no se descubrió al paso del cadáver, lo que excitó los ánimos de los acompañantes, quienes le agredieron, así como a un sujeto que protestó.

En el momento de la agresión, y por idéntico motivo que el reseñado anteriormente fueron acometidos varios individuos que intentaron adentrarse en el establecimiento. Fueron perseguidos por los manifestantes con las sillas de la terraza, resultando averiados catorce veladores, valorados en sesenta pesetas cada uno, y catorce sillas valoradas en treinta pesetas cada una. También rompió la multitud dos lunas, valoradas en tres mil pesetas.

En este suceso intervinieron varias parejas de Seguridad y los guardias municipales de servicio en la circulación, uno de los cuales resultó con el casco destrozado.

El acompañamiento del cadáver de Salsamendi siguió su marcha hacia el Boulevard, estando excitadísimo los ánimos, por cuyo motivo dos o tres parejas de Seguridad que se habían concentrado en el puente de Isabel II dispararon al aire las tercerolas, despejando de momento la situación. Pero al llegar la multitud al Boulevard, se apoderaron de las sillas del café y rompieron cuatro lunas, cuyo valor se desconoce.

Como consecuencia de estos sucesos fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Sebastián Faue, de 26 años, soltero, natural de Lugo, agente de Policía, que presentaba contusiones y esfomeos en la cabeza y en la cara. Pronóstico reservado.

Alfredo Alonso, de 47 años, casado, natural de Hervías y vecino de Bilbao, camarero del Café del Boulevard, contusiones en el parietal izquierdo. Pronóstico leve.

Juan Ortíz, de 52 años, de Bilbao, de contusión en la región mentoniana izquierda. Pronóstico leve.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE JUGUETES

En las primeras horas de la tarde se declaró un incendio en la casa número 6 de la calle de Colón de Larregategui, en cuya planta baja está instalado el almacén de juguetes de los señores Llorca, así como otros establecimientos de quincalla, paquetería, etc.

Parece que el fuego se inició en la parte del inmueble que da al patio, por lo que no pudo advertirse por la parte exterior, dando la sensación de que apenas si tenía importancia.

Sin embargo las llamas adquirieron rápidamente gran incremento, pues en su acción devastadora encontraron material favorable para su propagación.

Avisados los bomberos acudieron rápidamente al lugar del siniestro con varias bombas, comenzando seguidamente los trabajos de extinción, que dieron el resultado apetecido.

Las pérdidas ocasionadas son de gran importancia.

DICE EL GOBERNADOR

En su conversación con los periodistas, el gobernador ha aludido a un paro imprevisto, y cuyas causas desconoce, para el día de hoy.

Esta pretensión se quiere realizar sin previo anuncio y sin que haya una agrupación obrera de solvencia que aparezca como responsable del movimiento intentado.

Se propone el señor Velarde realizar una investigación para saber quién lo ha producido y por qué motivo.

El intento yo lo califico de dos maneras: monstruoso y absurdo.

En cuanto a la manifestación de ayer, la califico de dos maneras: brutal y contraproducente, porque además me obliga a tomar providencias para el futuro, a fin de impedir a toda costa la repetición de semejantes hechos.

Este hecho de ayer, si no estuviera justificado "a priori", daría toda la razón a mi resolución de no autorizar el entierro del comunista muerto por los sucesos de Portugalete.

Los periodistas vieron sobre la mesa del señor Velarde un casquillo de bala de pistola, que fué recogido ayer en la calle de la Estación.

Se dice que se hicieron en la calle tres disparos por los perturbadores y también que la fuerza pública disparó al aire sus armas.

Volviendo a la cuestión de la huelga que para esta tarde se intentaba, el gobernador dijo que en la Balcock-Wilcox, de mil obreros, entraron al trabajo 167.

En la Basconia se trabajó con absoluta normalidad, pues trabajaron los 2.300 obreros.

Los tranvías de la línea de Santurce han comenzado a circular al mediodía, custodiados por los guardias de Asalto.

El gobernador ha hecho un llamamiento, por medio de la Emisora Bilbaína, a todo el que quiera conducir tranvías, por si hubiera, en el curso de la tarde, necesidad de adoptar este procedimiento para que circularan.

Esto nos lleva a creer que entre el personal de los tranvías se advierten ánimos de solidarizar con la huelga.

LOS RIOJANOS Y SU FIESTA

Con motivo de la festividad de Santo Domingo se han organizado por la Colonia Riojana los siguientes festejos.

Una velada, el día 12, a las diez de la noche, poniéndose en escena el juguete cómico en dos actos "Jarabe de plico", a cargo del Grupo Artístico.

Fiesta infantil, con regalo de dulces y juguetes a los niños, el día 13, a las once de la mañana.

Baile familiar de diez a una de la madrugada el mismo día.

FERNANDEZ SILVESTRE, A MADRID

SAN SEBASTIAN.—En el rápido de las ocho cuarenta de esta mañana ha pasado por esta estación, con dirección a Madrid, el capitán de Caballería señor Fernández Silvestre, hijo del general del mismo apellido que pereció en los sucesos de Annual, para ponerse a disposición de la sala sexta del Tribunal Supremo a fin de acogerse a los beneficios de la ley de Amnistía.

Desde la frontera le acompaña a la capital de la República un comisario de Policía.

FABRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Comunican de Azpeitia que esta mañana se ha declarado un violento incendio en la fábrica de muebles "La Amuebladora Azpeitiana".

La fábrica ha quedado completamente destruida, y las pérdidas son de enorme consideración.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, y como consecuencia de ciertas diligencias por orden del Juzgado, se han practicado varias detenciones.



Contra todos los dolores

Cafiaspirina

El vecindario del comunista muerto por los sucesos de Portugalete.

Los periodistas vieron sobre la mesa del señor Velarde un casquillo de bala de pistola, que fué recogido ayer en la calle de la Estación.

Se dice que se hicieron en la calle tres disparos por los perturbadores y también que la fuerza pública disparó al aire sus armas.

Volviendo a la cuestión de la huelga que para esta tarde se intentaba, el gobernador dijo que en la Balcock-Wilcox, de mil obreros, entraron al trabajo 167.

En la Basconia se trabajó con absoluta normalidad, pues trabajaron los 2.300 obreros.

Los tranvías de la línea de Santurce han comenzado a circular al mediodía, custodiados por los guardias de Asalto.

El gobernador ha hecho un llamamiento, por medio de la Emisora Bilbaína, a todo el que quiera conducir tranvías, por si hubiera, en el curso de la tarde, necesidad de adoptar este procedimiento para que circularan.

Esto nos lleva a creer que entre el personal de los tranvías se advierten ánimos de solidarizar con la huelga.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE JUGUETES

En las primeras horas de la tarde se declaró un incendio en la casa número 6 de la calle de Colón de Larregategui, en cuya planta baja está instalado el almacén de juguetes de los señores Llorca, así como otros establecimientos de quincalla, paquetería, etc.

Parece que el fuego se inició en la parte del inmueble que da al patio, por lo que no pudo advertirse por la parte exterior, dando la sensación de que apenas si tenía importancia.

Sin embargo las llamas adquirieron rápidamente gran incremento, pues en su acción devastadora encontraron material favorable para su propagación.

Avisados los bomberos acudieron rápidamente al lugar del siniestro con varias bombas, comenzando seguidamente los trabajos de extinción, que dieron el resultado apetecido.

Las pérdidas ocasionadas son de gran importancia.

DICE EL GOBERNADOR

En su conversación con los periodistas, el gobernador ha aludido a un paro imprevisto, y cuyas causas desconoce, para el día de hoy.

Esta pretensión se quiere realizar sin previo anuncio y sin que haya una agrupación obrera de solvencia que aparezca como responsable del movimiento intentado.

Se propone el señor Velarde realizar una investigación para saber quién lo ha producido y por qué motivo.

El intento yo lo califico de dos maneras: monstruoso y absurdo.

En cuanto a la manifestación de ayer, la califico de dos maneras: brutal y contraproducente, porque además me obliga a tomar providencias para el futuro, a fin de impedir a toda costa la repetición de semejantes hechos.

Este hecho de ayer, si no estuviera justificado "a priori", daría toda la razón a mi resolución de no autorizar el entierro del comunista muerto por los sucesos de Portugalete.

Los periodistas vieron sobre la mesa del señor Velarde un casquillo de bala de pistola, que fué recogido ayer en la calle de la Estación.

Se dice que se hicieron en la calle tres disparos por los perturbadores y también que la fuerza pública disparó al aire sus armas.

Volviendo a la cuestión de la huelga que para esta tarde se intentaba, el gobernador dijo que en la Balcock-Wilcox, de mil obreros, entraron al trabajo 167.

En la Basconia se trabajó con absoluta normalidad, pues trabajaron los 2.300 obreros.

Los tranvías de la línea de Santurce han comenzado a circular al mediodía, custodiados por los guardias de Asalto.

El gobernador ha hecho un llamamiento, por medio de la Emisora Bilbaína, a todo el que quiera conducir tranvías, por si hubiera, en el curso de la tarde, necesidad de adoptar este procedimiento para que circularan.

Esto nos lleva a creer que entre el personal de los tranvías se advierten ánimos de solidarizar con la huelga.

LOS RIOJANOS Y SU FIESTA

Con motivo de la festividad de Santo Domingo se han organizado por la Colonia Riojana los siguientes festejos.

Una velada, el día 12, a las diez de la noche, poniéndose en escena el juguete cómico en dos actos "Jarabe de plico", a cargo del Grupo Artístico.

Fiesta infantil, con regalo de dulces y juguetes a los niños, el día 13, a las once de la mañana.

Baile familiar de diez a una de la madrugada el mismo día.

FERNANDEZ SILVESTRE, A MADRID

SAN SEBASTIAN.—En el rápido de las ocho cuarenta de esta mañana ha pasado por esta estación, con dirección a Madrid, el capitán de Caballería señor Fernández Silvestre, hijo del general del mismo apellido que pereció en los sucesos de Annual, para ponerse a disposición de la sala sexta del Tribunal Supremo a fin de acogerse a los beneficios de la ley de Amnistía.

Desde la frontera le acompaña a la capital de la República un comisario de Policía.

FABRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Comunican de Azpeitia que esta mañana se ha declarado un violento incendio en la fábrica de muebles "La Amuebladora Azpeitiana".

La fábrica ha quedado completamente destruida, y las pérdidas son de enorme consideración.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, y como consecuencia de ciertas diligencias por orden del Juzgado, se han practicado varias detenciones.

LOS RIOJANOS Y SU FIESTA

Con motivo de la festividad de Santo Domingo se han organizado por la Colonia Riojana los siguientes festejos.

Una velada, el día 12, a las diez de la noche, poniéndose en escena el juguete cómico en dos actos "Jarabe de plico", a cargo del Grupo Artístico.

Fiesta infantil, con regalo de dulces y juguetes a los niños, el día 13, a las once de la mañana.

Baile familiar de diez a una de la madrugada el mismo día.

FERNANDEZ SILVESTRE, A MADRID

SAN SEBASTIAN.—En el rápido de las ocho cuarenta de esta mañana ha pasado por esta estación, con dirección a Madrid, el capitán de Caballería señor Fernández Silvestre, hijo del general del mismo apellido que pereció en los sucesos de Annual, para ponerse a disposición de la sala sexta del Tribunal Supremo a fin de acogerse a los beneficios de la ley de Amnistía.

Desde la frontera le acompaña a la capital de la República un comisario de Policía.

FABRICA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

Comunican de Azpeitia que esta mañana se ha declarado un violento incendio en la fábrica de muebles "La Amuebladora Azpeitiana".

La fábrica ha quedado completamente destruida, y las pérdidas son de enorme consideración.

Se cree que el incendio ha sido intencionado, y como consecuencia de ciertas diligencias por orden del Juzgado, se han practicado varias detenciones.

PASANDO EL TIEMPO

Hemos vuelto al régimen húmedo. No llovió ayer, a los menos desde las ocho de la mañana, pero... El agua caía en la noche del jueves y madrugada siguiente fué de 12 litros por metro cuadrado.

Ha bajado el barómetro hasta 729'1 milímetros y las temperaturas que ayer se registraron fueron menos que las del día anterior, aunque llegaron a 25'6 grados al sol y 21'8 a la sombra.

Un rayo perturba el servicio de alumbrado y mueren electrocutadas tres mujeres

ADEMAS HAY TREINTA HERIDOS

CORDOBA.—En el pueblo de Los Panches, cerca de Puentevejluna, se registró una tormenta en la que una chispa cayó sobre un transformador de electricidad, fusionando las líneas de alta y baja tensión.

Al llegar la noche, el vecindario se vió sorprendido al encender las luces con que se les incendiaban las instalaciones.

En el domicilio de Gabriela Gutiérrez se incendió una cama de hierro y al tocarla ella pereció electrocutada. Acudieron una hija y una nieta suya a prestarle auxilios y ambas perecieron igualmente carbonizadas.

Treinta personas sufren quemaduras de carácter grave.

Ha sido enviado un equipo de electricistas de Córdoba para reparar las averías.

El vecindario está consternado. Milagrosamente no ha alcanzado proporciones aterradoras la desgracia.

Los conflictos sociales

Madrid, 11.—12 noche

LOS METALURGICOS DE MADRID

Continúa en igual estado la huelga de metalúrgicos.

En la Casa del Pueblo siguen recibiendo cantidades destinadas a los huelguistas.

Unos desconocidos agredieron en la calle de Altamirano al obrero fontanero Manuel Fernández, que se dedicaba a registrar contadores de agua.

Se supone que esta agresión está relacionada con la huelga de metalúrgicos.

En la calle de Padilla, dos individuos, desde un automóvil, arrojaron un petardo contra un taller de metalurgia. El artefacto no explotó.

Los guardias de Asalto persiguieron a los ocupantes del coche y lo arrastraron detenerlos.

Fueron conducidos a la Dirección general de Seguridad, donde esta madrugada están prestando declaración.

LA SITUACION EN OVIEDO

OVIEDO.—Los obreros de Carbones Asturianos han remitido al gobernador civil el anuncio de huelga para el día 19, como protesta por el despido de un compañero.

La empresa de la mina La Felguera ha manifestado al gobernador que le es imposible aumentar los salarios a los obreros de tornillos, por lo que se verá obligada a cerrar la fábrica.

Los obreros de Hulleras Vasconas, han ratificado su propósito de ir a la huelga si no se les concede el botiquín solicitado.

HUELGA ILEGAL

ORENSE.—El gobernador ha declarado ilegal la huelga de los obreros del ferrocarril Zamora-Orense, dándoles 48 horas para que se reintegren al trabajo.

Gobierno de la Provincia

El gobernador civil recibió ayer, entre otras, las siguientes visitas: Diputado a Cortes señor Gil Albarrelos; una comisión de Alfaro; señor alcalde de Navarra; señor alcalde de Villar de Arnedo; secretario del Ayuntamiento de Villanueva; don Delfín Merino y una comisión de obreros.

El gobernador nos manifestó que el jefe había estado en Burgos acompañado del vicepresidente de la Diputación provincial, señor Lozano y alcalde de la capital señor Gurra, interesando cerca del Consejo de la Caja de Previsión Social para que esta entidad construya próximamente en Logroño un edificio propio, destinado a instalar sus oficinas y a obtener renta, por alquileres, que, dada la escasez de casas que se sufre en Logroño, podrá contribuir a aliviar la crisis de la vivienda.

De la visita obtuvieron una impresión favorabilísima, pues esta clase de obras entran en lo que pudiera denominarse inversiones financieras que atiende esta Caja, según sus estatutos.

Visitaron también el gobernador y sus acompañantes al general señor Villa Ahille, interesándose por el pronto comienzo de las obras de ampliación del cuartel de Artillería. El general ofreció que ayer mismo resolvería algo sobre el asunto y, en efecto, ayer mismo llamó por teléfono al gobernador, comunicándole que había dispuesto que el jefe de la Sección de ingenieros militares de esta plaza se pusiese al habla con las autoridades locales para estudiar la forma de iniciar seguidamente la ampliación de la parte posterior del cuartel.

El gobernador se trasladó en la tarde de ayer a Santo Domingo de la Cezada, con objeto de inspeccionar los servicios de vigilancia montados con motivo de las fiestas que allí se celebran.

Desde Santo Domingo se dirigió a Ezcaray, visitando dicho pueblo y admirando las importantes industrias en él establecidas, siendo acompañado por las autoridades locales.

Terminó diciendo el gobernador que habían sido detenidos seis individuos en Murillo del Río Liza, como supuestos cómplices en la destrucción de unas imágenes de la ermita de aquel pueblo y que dichos detenidos habían sido puestos a disposición del señor Juez de Instrucción del partido, el cual les mantiene encausados, instruyendo las correspondientes diligencias.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 11.—12 noche

LA COMISION DE REGLAMENTO INTERIOR

Presidida por el señor Besteiro, se ha reunido la Comisión de Reglamento Interior de la Cámara, estudiándose, entre otros artículos, el número 33, referente a la Diputación Permanente de las Cortes y otros artículos referentes a otros aspectos de la vida parlamentaria.

Se ha llegado en total hasta el artículo 56, teniendo el anteproyecto 174 artículos.

La Comisión se reunirá el jueves y el viernes de la semana próxima, en cuyos días tampoco se terminará la labor preparada.

Como ampliación de la referencia, el miembro de la Comisión señor Traballero nos dijo que se había avanzado mucho en el estudio.

Empezó la discusión el señor Besteiro, proponiendo una interesante innovación, en sentido de acelerar el proyecto procediendo a la Cámara, cuando lo estime oportuno, a suspender las sesiones públicas, reuniéndose la Comisión para que éstas elaboren dictamen definitivo.

Expuso numerosos argumentos en apoyo de su tesis, que en principio fue aceptada, manifestando su conformidad el señor Gil Robles por la Ceda y Traballero por la Izquierda.

El señor Traballero aprovechó la oportunidad para leer a la Comisión un estudio de modificación del proyecto seguido hasta hoy en la discusión de los proyectos de la Cámara.

El tema especial lo constituye las deliberaciones sobre el voto particular que en relación con el artículo 70 del Reglamento ha presentado el señor Gil Robles, anulando la personal interpretación de los artículos 53 y 51 de la Constitución en relación con la actividad y funcionamiento de las Cortes, llegándose finalmente a un acuerdo.

LA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Esta mañana se reunió la Comisión de Industria y Comercio, nombrándose presidente al radical señor Sierra para sustituir al señor Centos, que, como es sabido, ha sido nombrado ministro.

También se nombró secretario, recaendo el nombramiento en la persona del señor Fernández Heredia, que pertenece a la minoría Popular Agraria.

La Comisión se ocupó del estudio de los procedimientos relativos a los Tratados comerciales, estudiándose la cuestión conjuntamente con la Comisión de Estado.

El asunto se discutirá de nuevo, especialmente lo que se refiere a los Tratados de Comercio con Francia y Rumania, acordándose mantener estrecho contacto con los organismos representativos de la economía nacional.

Finalmente se acordó reunirse todos los días, a las doce de la mañana.

LA DE PRESUPUESTOS

En la reunión que celebró la Comisión de Presupuestos, se trató de la cuestión de si podían ser admitidas o no las órdenes ministeriales para modificar los presupuestos.

Se acordó de manera provisional que pudieran hacerlo antes de que la Comisión presente dictamen.

Para las que lleguen después se acordó llevar el problema al presidente de la Cámara, para que estas órdenes ministeriales, antes de ir a la Comisión, sean llevadas al Congreso.

Después comenzó a estudiarse el presupuesto de Guerra.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR SAMPER

Al abandonar el salón de sesiones el señor Samper fue rodeado por varios radicales y de la Ceda, que le aplaudieron y vitorearon a los republicanos honrados.

El señor Samper, al dirigirse al despacho de ministros, se expresó en los siguientes términos:

—Me he limitado a explicar mi intervención en este asunto y a decir que, de confirmarse la inmoraldad denunciada por el señor Prieto, se procederá con todo rigor a castigarla.

Me felicito de haber estado prevenido en este asunto delicado, hasta el punto de que fui yo personalmente quien redactó el decreto y quien decidió la adjudicación a una entidad oficial del intercambio de arroz por maíz para evitar que, de adjudicarse a un particular, éste realizara después un negocio transfiriéndoselo a una tercera persona.

El señor Rocha, que estaba presente, dijo que el asunto tenía mucha mayor interés, pero que era preciso averiguar no sólo el que hubiera realizado el hecho, sino quién podía ser el inductor.

EL SEÑOR PRIETO APLAUDE LA ACTITUD DEL JEFE DEL GOBIERNO

Terminada la sesión, el señor Prieto dijo que la actitud del señor Samper le parecía bien.

Yo tengo que sostener que el documento es auténtico y supongo que ahora el Gobierno lo arreglará todo e impondrá las sanciones pertinentes. Desde luego, creo que he destruido el negocio, que era lo que a mí me interesaba, ya que se perjudicaba el interés del Tesoro.

EL SEÑOR CAMBO Y EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, CONFERENCIAN

Esta tarde celebraron una extensa conferencia los señores Samper y Cambó.

Al salir éste se le preguntó sobre el objeto de la entrevista y se limitó a quitarle importancia.

EL SEÑOR CALVO SOTELO INTERVIENE EN LA DISCUSION DE LOS PRESUPUESTOS

Interrogado el señor Calvo Sotelo sobre si pensaba intervenir en la discusión de los presupuestos, dijo que lo hará, seguramente, la próxima semana, pues del examen que lleva realizado del proyecto ha deducido una perspectiva muy sombría para la situación económica del Estado.

El día oficial y político

Madrid, 11.—Varias horas

SU EXCELENCIA, A PRIEGO

El señor Alcalá Zamora salió al mediodía para Priego, a donde llegó sin novedad a las once de la noche.

CESE DEL GENERAL CAMINERO

Por disposición del ministro de la Guerra, ha cesado en el mando de la tercera División (Valencia), el general don Juan García Gómez Caminero.

EL MINISTRO DE LA GUERRA, A EL FERROL

El ministro de la Guerra salió esta tarde, a las siete y media, para El Ferrol, a presenciar los ejercicios que realizarán las nuevas baterías antiaviones instaladas en aquella costa.

LOS REPUBLICANOS CONSERVADORES

Esta mañana se reunió el Consejo nacional del partido republicano conservador y adoptó, entre otros acuerdos, el de prevenir a la opinión pública advirtiéndola de que la campaña que la Prensa adversa al régimen singulariza preferentemente contra el partido y su jefe, da extraordinario relieve a parciales y minúsculas disgregaciones de algunos Comités locales, que no pasan de ser incidencias normales en el régimen interno de cualquier partido.

Afirma el Comité nacional que se viene compensando muy crecientemente esta escisión con las adhesiones considerables de importantes núcleos de opinión que plasman en la constitución de nuevas organizaciones en todas las provincias.

Se complace el Comité en hacer pública la plena coincidencia y solidez de criterio de la minoría parlamentaria y Comité nacional al apreciar la orientación del partido y la acertada dirección que le imprime don Miguel Maura, que cada día recibe inequívocas muestras de adhesión de los Comités provinciales del partido republicano conservador.

SE PIDE LA AMNISTIA PARA LOS DE CASTILBLANCO

El señor Jiménez Asúa, defensor de los procesados por los sucesos de Castilblanco, ha solicitado de la Sala sexta del Tribunal Supremo que se les incluya en la amnistía.

La Sala ha remitido lo actuado al Tribunal sentenciador, para que éste dictamine si es viable aplicarles dicha gracia.

EL CONGRESO DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS

Continuaron las reuniones del Congreso de Juventudes Comunistas. Hablaron varios delegados de provincias, que pronunciaron discursos combatiendo al fascismo, y fue muy aplaudido el delegado de Castilblanco. No se han registrado incidentes.

Medidas para evitar los incidentes estudiantiles

Para evitar que se repitan los incidentes de ayer, hoy se han suspendido las clases en los Institutos Lope de Vega, Cervantes y San Isidro.

El estudiante Luis Arroyo, que resultó muerto ayer, no estaba afiliado a la F. U. E. ni a ninguna agrupación política. Sólo era socio de la entidad titulada "El Remo", genuinamente deportiva, aunque patrocinada por la F. U. E.

A consecuencia de estos incidentes hoy se practican siete detenciones, incluso la de un italiano.

Esta noche ha facilitado la F. U. E. una nota en la que protesta por la clausura de los locales sociales y dice que ha cursado órdenes a las filiales de la F. U. E. en provincias para la declaración de la huelga el sábado y el lunes, como protesta.

SEVILLA.—Esta mañana, grupos de estudiantes se manifestaron frente al Instituto pidiendo la clausura de las clases como protesta por los incidentes de Madrid.

El director, en vista del cariz que tomaban las cosas, acordó suspender las clases.

Los estudiantes se dirigieron en actitud tumultuosa al Gobierno civil, sabiendo una Comisión a ver al gobernador para protestar contra los sucesos del Instituto Lope de Vega.

LA RIOJA

Madrid, 11.—12 noche

EL CONGRESO DE LAS JUVENTUDES COMUNISTAS

Continuaron las reuniones del Congreso de Juventudes Comunistas.

Hablaron varios delegados de provincias, que pronunciaron discursos combatiendo al fascismo, y fue muy aplaudido el delegado de Castilblanco. No se han registrado incidentes.

Medidas para evitar los incidentes estudiantiles

Para evitar que se repitan los incidentes de ayer, hoy se han suspendido las clases en los Institutos Lope de Vega, Cervantes y San Isidro.

El estudiante Luis Arroyo, que resultó muerto ayer, no estaba afiliado a la F. U. E. ni a ninguna agrupación política. Sólo era socio de la entidad titulada "El Remo", genuinamente deportiva, aunque patrocinada por la F. U. E.

A consecuencia de estos incidentes hoy se practican siete detenciones, incluso la de un italiano.

Esta noche ha facilitado la F. U. E. una nota en la que protesta por la clausura de los locales sociales y dice que ha cursado órdenes a las filiales de la F. U. E. en provincias para la declaración de la huelga el sábado y el lunes, como protesta.

SEVILLA.—Esta mañana, grupos de estudiantes se manifestaron frente al Instituto pidiendo la clausura de las clases como protesta por los incidentes de Madrid.

El director, en vista del cariz que tomaban las cosas, acordó suspender las clases.

Los estudiantes se dirigieron en actitud tumultuosa al Gobierno civil, sabiendo una Comisión a ver al gobernador para protestar contra los sucesos del Instituto Lope de Vega.

SEVILLA.—Esta mañana, grupos de estudiantes se manifestaron frente al Instituto pidiendo la clausura de las clases como protesta por los incidentes de Madrid.

El director, en vista del cariz que tomaban las cosas, acordó suspender las clases.

Los estudiantes se dirigieron en actitud tumultuosa al Gobierno civil, sabiendo una Comisión a ver al gobernador para protestar contra los sucesos del Instituto Lope de Vega.

Noticias por teléfono

Madrid, 11.—Varias horas

EL CONGRESO NACIONAL DE SANIDAD

Continuó sus tareas el Congreso Nacional de Sanidad.

Hoy se ocuparon de la labor social y de la sanidad municipal.

Los congresistas visitaron los sanatorios de la sierra, algunos hospitales, laboratorios municipales y casas de acogida.

Esta noche, en el Palace Hotel se celebró el banquete de gala organizado en honor de los congresistas por el Comité, y mañana se celebrará la sesión de clausura.

UNA CONDENA

SEVILLA.—Esta mañana, en la Sala primera de la Audiencia, se vio la causa contra Enrique Herrera y Juan Calero, autores de la muerte de Félix Robledo, durante la huelga de agosto.

Fueron condenados a 14 años, 3 meses y un día de prisión.

AGITACION EN EL MARRUECOS FRANCES

FEZ.—Se han adoptado precauciones ante la agitación que se observa entre los indígenas, que han llegado incluso a retirar las banderas francesas en algunos puestos.

Maniobras en Africa

MADRID.—El general de división don Agustín Gómez Morato, jefe superior de las fuerzas militares en Marruecos, regresará esta noche a Ceuta y Tetuán.

Parece que su estancia en Madrid ha tenido por objeto someter al alto comisario y al ministro de la Guerra el plan de maniobras militares que ha de realizar el Ejército de Africa.

Como la ley no permite el disfrute de indemnizaciones cuando el desplazamiento de fuerzas se efectúa dentro de un mismo territorio, ha gestionado el general Gómez Morato la habilitación

del dinero necesario, que se distribuirá entre los Cuerpos y unidades que participarán en los ejercicios.

Las maniobras, que durarán quince días, comenzarán el 15 del próximo mes de junio.

Además del entrenamiento en la instrucción militar de campaña, las maniobras tendrán una finalidad política.

Se formarán dos columnas, con fuerzas de Ceuta una y con las de Melilla la otra.

Las de esta zona irán por mar hasta Alhucemas.

Las de Ceuta y Larache irán embarcadas hasta Puerto Capaz, para reunirse en Llano Amarillo.

Cuando estén reunidas todas las columnas, los veinticinco mil hombres que las integran serán revistados por el comisario.

Parece firme el acuerdo de abrir banderines en la Legión, ajustándose a las reglas y garantías que determinará el Ministerio de la Guerra.

También se determinará que las fuerzas del Tercio de Melilla vivan en total independencia de las de Ceuta. Sobre ambas estará el inspector coronel jefe del Cuerpo.

Las clases de tropa se nutrirán exclusivamente de legionarios para aumentar el estímulo.

El sorteo de la Ciudad Universitaria

Madrid, 11.—Varias horas

En el sorteo de la Lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria han correspondido a los números que se indican los premios que se mencionan:

Con 7.500.000 pesetas 4.411.—Córdoba.

Con 8.000.000 de pesetas 10.481.—Zaragoza.

Con 1.500.000 pesetas 16.184.—Barcelona.

Con 250.000 pesetas 11.949.—Sevilla.

Con 500.000 pesetas 13.443.—Madrid.

Con 125.000 pesetas 10.469.—Vigo.

Con 75.000 pesetas 666.—Barcelona.

Con 50.000 pesetas 28.428.—Sevilla, Barcelona; 26.109, Salamanca.

Con 37.500 pesetas 22.640.—Madrid; 1.006, San Roque.

Con 30.000 pesetas 19.036.—Barcelona; 12.109, Madrid; 27.973.—Tarragona.

Con 25.000 pesetas 6.243.—Castellón; 1.884, Madrid, y 28.856.—Madrid.

Con 12.500 pesetas 1.668, Cádiz; 17.173, Elda; 15.795, Madrid; 13.595, Bilbao; 16.443, Victoria y Sevilla; 32.530, Valencia; 20.597, Madrid; 14.555, Madrid; 27.517, Barcelona; 25.974, Madrid; 34.528, Madrid, y 16.101, Barcelona.

APROXIMACIONES, CENTENAS Y REINTEGROS

Con 50.000 pesetas 4.410.—4.412.

Con 30.000 pesetas 10.480.—10.482

Con 18.500 pesetas 16.183.—16.185

Con 5.000 pesetas 4.401 al 4.500, ambos inclusive 10.401 al 10.500, ambos inclusive. 16.101 al 17.200, ambos inclusive.

Tienen reintegro de 1.000 pesetas todos los números terminados en uno.

Nota.—Las aproximaciones, centenas y reintegros son compatibles con cualquier otro premio.

De los números expedidos en las distintas administraciones de nuestra provincia, están premiados con 5.000 pesetas los siguientes:

EN LOGROÑO.—1.068, 3.437, 5.822, 5.825, 7.393, 7.880 y 17.587.

Con igual cantidad está premiado el número 4.414, por pertenecer a la centena del premio mayor.

EN CALAHORRA.—El 4.492, por hallarse incluido en la centena del primer premio.

EL PREMIO MAYOR, EN CORDOBA

CORDOBA.—El premio "gordo" de la lotería de hoy fue vendido en la Administración de Loterías número 1, situada en la calle de Esparterías.

Por encargo de Juan Alvear, fue adquirido el número, que desde hace bastante tiempo lo lleva abonado el jefe de la Sección de Quintas del Ayuntamiento, don Rafael Guerra.

Soledad Marqués, dueña de una taberna de la calle de la Merced, juega una importante cantidad.

Don Carlos Cardona, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito; Rosario Monteron, Antonio Reyes, pescadero, y Pedro García, vendedor ambulante de pescado, llevan también participaciones de alguna importancia.

El pescadero Antonio Reyes, que tiene el número 4.414, ha correspondido medio millón de pesetas en el cuarto premio, que está repartidísimo entre personas modestas.

Se vendió en la Administración de Preciados, número 27 y cuatro décimos estuvieron hasta ayer noche expuestos en los escaparates, de los cuales dos fueron devueltos a las doce de la noche.

Los restantes están muy repartidos, por haber sido vendidos por ambulantes.

Cinco décimos los vendió Victoria Sánchez, que tiene un puesto en la Avenida de Pi y Margall. Revendió cuatro a otra vendedora de la plaza de España.

Entre los agraciados figura una mujer llamada Fermina Cornago, que se dedicaba a implorar la caridad pública.

LA VENTA HA SIDO MAYOR ESTE AÑO

La impresión general es de que este año, debido a la intensa propaganda, la venta ha sido muy superior a los anteriores, habiéndose logrado una buena recaudación a beneficio de la Ciudad Universitaria.

SUS PIERNAS ERAN SU FORTUNA

Quería que Broadway la llamase mala... para aumentar su fama y su salario... pero el amor se interpuso y complicó el asunto.

El sorteo de la Ciudad Universitaria

Madrid, 11.—Varias horas

En el sorteo de la Lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria han correspondido a los números que se indican los premios que se mencionan:

Con 7.500.000 pesetas 4.411.—Córdoba.

Con 8.000.000 de pesetas 10.481.—Zaragoza.

Con 1.500.000 pesetas 16.184.—Barcelona.

Con 250.000 pesetas 11.949.—Sevilla.

Con 500.000 pesetas 13.443.—Madrid.

Con 125.000 pesetas 10.469.—Vigo.

Con 75.000 pesetas 666.—Barcelona.

Con 50.000 pesetas 28.428.—Sevilla, Barcelona; 26.109, Salamanca.

Con 37.500 pesetas 22.640.—Madrid; 1.006, San Roque.

Con 30.000 pesetas 19.036.—Barcelona; 12.109, Madrid; 27.973.—Tarragona.

Con 25.000 pesetas 6.243.—Castellón; 1.884, Madrid, y 28.856.—Madrid.

Con 12.500 pesetas 1.668, Cádiz; 17.173, Elda; 15.795, Madrid; 13.595, Bilbao; 16.443, Victoria y Sevilla; 32.530, Valencia; 20.597, Madrid; 14.555, Madrid; 27.517, Barcelona; 25.974, Madrid; 34.528, Madrid, y 16.101, Barcelona.

APROXIMACIONES, CENTENAS Y REINTEGROS

Con 50.000 pesetas 4.410.—4.412.

Con 30.000 pesetas 10.480.—10.482

Con 18.500 pesetas 16.183.—16.185

Con 5.000 pesetas 4.401 al 4.500, ambos inclusive 10.401 al 10.500, ambos inclusive. 16.101 al 17.200, ambos inclusive.

Tienen reintegro de 1.000 pesetas todos los números terminados en uno.

Nota.—Las aproximaciones, centenas y reintegros son compatibles con cualquier otro premio.

De los números expedidos en las distintas administraciones de nuestra provincia, están premiados con 5.000 pesetas los siguientes:

EN LOGROÑO.—1.068, 3.437, 5.822, 5.825, 7.393, 7.880 y 17.587.

Con igual cantidad está premiado el número 4.414, por pertenecer a la centena del premio mayor.

EN CALAHORRA.—El 4.492, por hallarse incluido en la centena del primer premio.

EL PREMIO MAYOR, EN CORDOBA

CORDOBA.—El premio "gordo" de la lotería de hoy fue vendido en la Administración de Loterías número 1, situada en la calle de Esparterías.

Por encargo de Juan Alvear, fue adquirido el número, que desde hace bastante tiempo lo lleva abonado el jefe de la Sección de Quintas del Ayuntamiento, don Rafael Guerra.

Soledad Marqués, dueña de una taberna de la calle de la Merced, juega una importante cantidad.

Don Carlos Cardona, director de la Sucursal del Banco Español de Crédito; Rosario Monteron, Antonio Reyes, pescadero, y Pedro García, vendedor ambulante de pescado, llevan también participaciones de alguna importancia.

El pescadero Antonio Reyes, que tiene el número 4.414, ha correspondido medio millón de pesetas en el cuarto premio, que está repartidísimo entre personas modestas.

Se vendió en la Administración de Preciados, número 27 y cuatro décimos estuvieron hasta ayer noche expuestos en los escaparates, de los cuales dos fueron devueltos a las doce de la noche.

Los restantes están muy repartidos, por haber sido vendidos por ambulantes.

Cinco décimos los vendió Victoria Sánchez, que tiene un puesto en la Avenida de Pi y Margall. Revendió cuatro a otra vendedora de la plaza de España.

Entre los agraciados figura una mujer llamada Fermina Cornago, que se dedicaba a implorar la caridad pública.

LA VENTA HA SIDO MAYOR ESTE AÑO

La impresión general es de que este año, debido a la intensa propaganda, la venta ha sido muy superior a los anteriores, habiéndose logrado una buena recaudación a beneficio de la Ciudad Universitaria.

SUS PIERNAS ERAN SU FORTUNA

Quería que Broadway la llamase mala... para aumentar su fama y su salario... pero el amor se interpuso y complicó el asunto.

El sorteo de la Ciudad Universitaria

Madrid, 11.—Varias horas

En el sorteo de la Lotería a beneficio de la Ciudad Universitaria han correspondido a los números que se indican los premios que se mencionan:

Con 7.500.000 pesetas 4.411.—Córdoba.

Con 8.000.000 de pesetas 10.481.—Zaragoza.

Con 1.500.000 pesetas 16.184.—Barcelona.

Con 250.000 pesetas 11.949.—Sevilla.

Con 500.000 pesetas 13.443.—Madrid.

Con 125.000 pesetas 10.469.—Vigo.

Con 75.000 pesetas 666.—Barcelona.

Con 50.000 pesetas 28.428.—Sevilla, Barcelona; 26.109, Salamanca.

Con 37.500 pesetas 22.640.—Madrid; 1.006, San Roque.

DEL MAGISTERIO

VIAJE DE ESTUDIOS.—Con el fin de preparar todo lo concerniente al viaje de estudios que, subvencionado por la Dirección general de Primera Enseñanza, han de realizar maestros y maestras de esta provincia, se admiten peticiones voluntarias por un plazo de cinco días a los señores inspectores de las distintas zonas.

Dichas peticiones, que serán formuladas por oficio, pasarán a estudio de la Junta de inspectores, con el fin de seleccionar las 23 que constituyen el número máximo de viajeros, teniendo en cuenta que cada uno deberá contribuir al fondo de viaje con una cantidad aproximada a cien pesetas y dejar atendida la enseñanza durante su ausencia.

La duración del viaje será de 12 días, distribuidos en el itinerario siguiente: 1, Soría, Guadalajara, Madrid; 2, 3, 4, 5, 6 y 7, Madrid, Toledo, El Escorial; 8 y 9, La Granja y Segovia; 10 y 11, Valladolid; 11 y 12, Burgos, Logroño.

LICENCIAS Y PERMISOS.—Por la Inspección de Primera Enseñanza se nos envía la siguiente nota: "En repetidos casos, viene observándose esta Inspección de Primera Enseñanza el incumplimiento de lo legislado en el disfrute de las licencias y permisos establecidos en el Estatuto de 18 de mayo de 1923 y Decreto de 9 de junio de 1931.

Todo ello redundará en perjuicio del funcionamiento de las escuelas, dando lugar a situaciones embarazosas para los señores maestros y la Inspección, por cuyo motivo, ha resuelto esta Junta de inspectores publicar las siguientes instrucciones para uso de dichos funcionarios y Consejos locales de Primera Enseñanza.

Primera.—Todo permiso concedido a tenor del párrafo séptimo, artículo 12 del decreto de constitución de Consejos, será considerado nulo si deja de comunicarse al inspector de la zona respectiva.

Segunda.—Las licencias por enfermedad, debidamente justificada, se entenderán concedidas desde la fecha en que las apruebe el Consejo provincial; pero con efectos legales desde aquella otra en que fué abandonado el ejercicio activo de la enseñanza.

Tercera.—Tanto en caso de licencia como de permiso, vienen obligados los señores maestros a comunicar por conducto del Consejo local y con el visto bueno de su presidente, la fecha en que se han reintegrado a su destino, no sólo a la Inspección, sino al Consejo provincial de Primera Enseñanza, Logroño, 15 de abril de 1934."

NORMAS PARA LA PROVISION DE DESTINOS.—La "Gaceta" de ayer publica una amplia disposición, en la que entre otras cosas, dice: "A tenor de lo dispuesto en la or-

den ministerial de fecha 9 de los corrientes, esta Dirección general ha acordado dictar las siguientes instrucciones, que se considerarán como normas fijas para la provisión en propiedad y en virtud de concurso, que se denominará Concurso especial para consortes de Escuelas nacionales de Primera Enseñanza, entre los maestros comprendidos en el artículo quinto del decreto de 1 de julio de 1932, a que la aludida orden hace referencia.

Primero. La proporcionalidad de Escuelas vacantes que han de ser anunciadas para su provisión entre los referidos consortes, será para su aplicación, en el momento presente, la que se determina en el artículo quinto del decreto de primero de julio de 1932; y en lo sucesivo, a partir de la fecha de la publicación de esta orden en la "Gaceta de Madrid", las siguientes:

La mitad de las vacantes, en las localidades que tengan menos de 21 escuelas de ambos sexos.

La cuarta parte en las que tengan de 21 a 50 inclusive.

La sexta, en las que tengan de 51 a 100, también inclusive.

La octava, en las que tengan de 101 escuelas en adelante.

Los maestros consortes que pertenezcan al segundo escalafón, tendrán preferencia sobre los del primero para la adjudicación de vacantes en los concursos de que se trata y localidades de censo menor de 500 habitantes; podrán reunirse asimismo en escuelas de censo hasta de 1.000 habitantes; y cuando correspondan, uno al segundo y otro al primer escalafón en poblaciones cuyo censo no exceda de 2.000, no subsistiendo para estos dos últimos casos la preferencia señalada para el primero.

Asimismo queda en efecto la preferencia del orden de colocación a que se refieren a los partidos a), b), c) y d) del decreto de primero de julio de 1932.

Continúa subsistente lo dispuesto en el artículo noveno del decreto de primero de julio de 1932, quedando incluidos en la excepción que en él se determina y por los mismos motivos, los maestros cónyuges comprendidos en los párrafos quinto y sexto a continuación del apartado c) de la base de estas instrucciones, y los maestros consortes, en el caso de que uno de ellos pase a desempeñar otra función distinta dentro de la enseñanza, y tanto los señalados en esta Instrucción como los que hace objeto de esa excepción el referido artículo noveno, podrán acudir a los concursos de que se trata sin tiempo determinado para efectuar tal derecho.

Asimismo se reconoce el expresado derecho a los maestros cónyuges incluidos en el párrafo inmediato anterior que, habiendo pasado desde la situación de excedentes al activo ser-

vidio, cuenten a su reintegro con más de dos años servidos en la Escuela, desde la cual solicitaron la excedencia, y de no contar con ese tiempo les será computable el que hubieran servido en el aludido destino a los efectos del reconocimiento del derecho indicado.

Una vez otorgados los nuevos destinos, tendrán el carácter de irrenunciables.

No hay que decir que cada día que pasa aumenta el entusiasmo entre los "mocetos" que integran estos equipos y también el número de sus partidarios.

RETOS Y PARTIDOS El Beneficencia Escolar, que el domingo pasado ganó al Bayona por 4 a 2 y el jueves al Rayo Espartaco por 3 a 2, reta al Huracán para jugar el domingo, a las nueve y media de la mañana, en el campo del primero, alineando el siguiente equipo: Angel; Antonio, Fonso; Orsi, Isaac, Paco; Paquito, Fermín, Yanguas, Pedro y Joaquín. Suplentes, Bernabé, José, Avelino y Bertruet.

Barriocepo F. C. reta al Cuatro Vientos para jugar el domingo, a las dos y media, en el Prado, alineando a Félix; Fermín, Paco; Mangado I, Felipe, Martín; Ruiz I, Iglesias, Luis, Tomás y Ruiz II. Suplente, Mangado II.

El Mundial Sport, en su partido de campeonato contra el Beneficencia (R) el domingo, a las nueve y media, en el Prado, alineará a Pedro, Miranda, David; Diego, Octavio, Ibáñez; Bilbao, Valentín, Ochoa, Santiago y Zúñiga.

Se ruega a los citados jugadores se encuentren a la hora en punto con motivo de no demorar el comienzo del partido.

"El Cuatro Vientos F. C." reta al "Bene Escolar" para jugar a las once, en su campo. Alineará a Vicente; Basi, Igea; Adrián, Alfonso, Felipe; Domingo, Fermín, Juan Luis, Iglesias, y Cobo.

El Popular acepta el reto del Rayo de Espartaco para jugar el domingo a las tres, alineando a Orte; Agustín, Jesús; Alfonso, Antonio Ramón; Luis, Angel, Luis (B.), Domingo, Félix (A.)

El Sirena F. C., que ganó al Cuatro Vientos por 6 a 4, reta al Argentina F. C. para jugar el domingo, a las

tres, en el Prado, alineando: Jaime; Mínguez, Luis; Guillén, Moreno, Lagala; Gabriel, Illera, Blázquez, Jesús, Heredia.

De no aceptar se ruega contesten por este periódico.

El Juventud F. C. de Fuenmayor, que venció al República F. C. de Cenicero, por 2 goles a 1, en el campo del segundo, pone en conocimiento de ellos que el próximo domingo les esperan en esta localidad, para jugar un partido a las tres y media de la tarde y alinearán: Miguel; Jesús, Aguado; Seberín, Angulo, Hernánz; Alvarez, Benito, Valeriano, Felipe, Ignacio.

El equipo de los Once Leones, reta al Cuatro Vientos para jugar el domingo en el Prado, a las tres de la tarde, alineando el siguiente: Aguirre; Isidoro, Lafuente; José Mari, Payueta, García; Casto, Joaquín, Azagra I, Azagra II, David, Suplentes, Ismael y Alberto.

El Sporting Logroñés, que el pasado jueves venció al Popular F. C. por 11 a 0, reta al Beneficencia Escolar para jugar el domingo, a las once de la mañana en el campo de este. La alineación del Sporting será: José; Famo, Santi; Ariza, Leonato, Boticario; Tino, Angel, Del Río I, Rufino y Del Río II. Se ruega contesten por este periódico.

El equipo que alineará el domingo próximo el Beneficencia (R) contra el Mundial es el siguiente: José Guillén, Clavelina; Antonio, Anastasio, Miguel; Abdón, Jesús, Agustín, Angel, Roque.

El Cavo Noval reta al Betis Logroñés para jugar el domingo, a las diez y media, alineando a David; León, Vallejo, Izo III; Varea, López; Izo II, Marín, Izo II, Miguel y Vicente.

La Selección Riojana se desplazará al vecino pueblo de Santo Domingo con el fin de pasar una tarde agradable entre la juventud calceatense y ruega a sus simpatizantes se personen en el "Café Oriental" a la una y media de la tarde del domingo.

PELOTA EL CAMPEONATO "AMATEUR", APLAZADO Según nos comunica el "Logroño F. C.", organizador de este interesante campeonato, mañana, domingo, no se celebrarán los encuentros que correspondientes al mismo, habíamos anunciado.

Las causas son ajenas a la voluntad de los organizadores según nos afirman y la suspensión sólo tiene carácter de aplazamiento por cuanto se celebrarán el domingo 22 del corriente.

BOXEO LA VELADA DE HOY Como ya tenemos anunciado, esta noche se celebrará en el "Darling Club"

Sulfatad vuestras viñas CON Caldos Cúpricos "Algry"

Garantizados y científicos MAXIMUN RIQUEZA Laboratorio Vitícola Enológico Rioja.--Logroño

Del hogar donde abrillantan suelos y muebles con ENCAUSTICOS ALIRON, la enfermedad huye. Y es porque en el momento de aplicarle, sus principios volátiles, enérgicamente germicidas, desprenden y matan los microbios.

(Bis) la anunciada velada en la que se celebrarán cuatro combates entre "amateurs" aspirantes a la "Copa Rioja" y el quinto y último, entre profesionales, con la circunstancia de que se trata de un encuentro de desafío, lo que permite suponer que harán una bonita pelea.

El programa definitivo es el siguiente: Primer combate, González contra Ruiz Segundo, Goyito contra Marino. Tercero, Pascual contra Perales. Cuarto, Escudero, contra Hernández. Quinto (profesionales), desafío, a 8 rondas de tres minutos entre Melons contra Isidro Tré.

En la tarde de ayer se verificó el sepelio de doña Ignacia Recalde Beotegui, esposa del Portero de esta Delegación de Hacienda don Cruz Martínez.

En el duelo, que fué presidido por su hijo don Angel con otros parientes y amigos de la intimidad, figuraban la casi totalidad de los empleados de las oficinas en que el señor Martínez presta sus servicios y otras muchas amistades.

Decanse en paz la finada y reiteramos a su esposo, hijo y demás parientes, la expresión de nuestro sentimiento.

EMPAPELADORAS prácticas, de sujeción. Fábrica de Dulces, Viuda de Arróniz.

ATENCION Alubias frescas ... 1'80 kilo. Patatas nuevas ... 0'60 " Cerezas gordas ... 1'20 " Guisantes ... 1'00 "

CASA FRANCISCO GONZALEZ Imprenta, 9. Teléfono 10'22.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Manuel Samaniego, don Julián González, don Rafael Gil, don Eugenio Rodrigo, don Policarpo Mateo, don Eusebio Minguez, don Luis Valladolid, doña Concepción Manso de Zúñiga, don Vicente Cabezon, don Miguel Ochoa, don Toribio Valencia, don Feliciano Vargas, don Pedro Mangado, don Enrique Daroca, ingeniero director de la Estación de Viticultura de Haro, presidente Consejo Provincial de Primera Enseñanza, don Miguel Gener, doña Carmen y don Gonzalo Cadarso, don Venancio Pérez, don Celestino Marcos, conservador edificio Comunicaciones, administrador Principal de Correos, don Juan Espinosa, don Vicente Inerarrity y don Andrés Moreno Baroja.

Quedan completados y a nadie más que a ellos es indicado desearles bienandanzas.

CHICAS Para empapeladoras, se precisan. Fábrica de Dulces, VIUDA ARRONIZ

RADIO Magnífico aparato, 9 lámparas, modelo 1934, se vende. Gran ocasión. Razón LA RIOJA.

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

V. infante A. Cabezón

Joven todavía y tras larga dolencia, rebelde a toda clase de auxilios, dejó de existir ayer la señora María Rosales Rosales, esposa de nuestro amigo el empleado del Banco Urquijo Vascogango don Francisco Villa, e hija del acomodado labrador de esta capital don Pedro, habiendo sido su muerte muy sentida por las muchas amistades con que cuenta en nuestra ciudad la doliente familia.

El sepelio se verificará hoy y seguramente constituirá una sentida manifestación de pésame.

Descanse en paz la finada y reciba su esposo, padres, hermanos, padres políticos y demás familia, la sincera expresión de nuestro pesar por tan irreparable desgracia.

Se ruega a don ROQUE EZCURRA HERRERO DE ENTRENA, se pase por la Administración de LA RIOJA

Después de pasar unos días entre nosotros, con motivo de la boda de su hijo don Pablo, guardia de Asalto, marchó a León en compañía de su esposa, hija política y nieta, nuestro amigo y paisano don Felipe Ibáñez Benito.

LA RIOJA llega ahora a San Sebastián a mediadía y se vende en la Librería de Hijas de Aramburu, en el Bulvar, y Vda. de Ramón Rivero, Moraza, 17.



¡Victoria! ¡Victoria! Exclama la madre llena de gozo al ver libre a su hijo de las continuas afecciones del Raquitismo, Anemia, Escrofulismo El Jarabe Salud le ha librado de esas enfermedades y ahora le ve crecer sano y robusto. Su inapetencia y postración desapareció rápidamente con el poderoso Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina Es un tónico excelente de efectos rápidos y seguros. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable y no se vende a granel. LAXANTE SALUD Estreñimiento y bilis curados rápidamente. Suave y seguro Graças en cajitas precintadas. Pídesse en farmacias.

La "Gaceta" de ayer publica el decreto precisado las actividades conjuntas de arquitectos y aparejadores delimitando el movimiento de los segundos en su propio trabajo.

En la disposición se indica que en todas las dependencias del Estado, provincia y municipio donde existan servicios de Arquitectura, bien de dirección, de inspección o de conservación de obras, los cargos de ayudantes de este servicio serán desempeñados por aparejadores.

COMERCIANTES Teniendo que hacer compras de TEJIDOS Y QUINCALLA para los Establecimientos de la Beneficencia Provincial, se anuncia a fin de que los interesados presenten muestras y precios en la Administración para el día 1.º de junio próximo.

Los comerciantes interesados pueden acudir a las horas de oficina, para enterarse de los artículos que se precisan.

EMILIO CASAS ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Torrecilla contra Luis Fernández García, por el delito de violación, delito que según el citado Tribunal no existió, por lo que el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria para el procesado, al que defendió el letrado don Jesús Ruiz del Río.

Colegio Oficial de Practicantes.--Logroño

Por el presente se cita a todos los profesionales de la provincia a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio del mismo (Pi y Margall, 26, tercero), el próximo lunes, 14 del actual, y hora de las once y media, para tratar de asuntos que directamente afectan a la clase, según convocatoria remitida.

Logroño, 11 de mayo de 1934. La Directiva

MEDIAS SEDA, HILO Y SPORT FAJAS PARA SEÑORAS Y NIÑA CALCETINES, CAMISAS, CORBATAS

No hay quien venda más barato en igualdad de calidad, que

LACALZADA Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

Sobre las tres de la tarde de ayer, a la entrada del Puente de Piedra, la camioneta número 538 de la matrícula de Soría, propiedad de Angel Cardero, vecino de Viana, que conducía Carmelo López Ircio, vecino de dicha ciudad, atropelló a la niña de cinco años Carmen Robredo González. Llevada a la Casa de Socorro, fué asistida de varias lesiones de pronóstico reservado en la pierna y en la región superciliar izquierdas.

ARRIENDO ALMACEN grande con un solar de 18 por 14. Razón en LA RIOJA.

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucua Apartado, núm. 44

Emisión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Dr. M. ARTACHO Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

MUEBLES BARATOS ANTA Porales, 46

La Fior de Oro Permanente VINCIT No actúa directa sobre la cabeza Peluquero especializado GALLARZA, 1, PRIMERO

BOTEROS. Por fallecimiento del único botero establecido en la localidad, se venden en buenas condiciones las existencias de pellejas nuevas y usadas y demás útiles de este oficio. Razón, Nicanora Riposo, Alfaro.

REGISTRO CIVIL Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Angeles Berruete Valderrama, Manuel García Altuzarra, María del Carmen Vallejo Delgado.

Defunciones.— Ignacia Recalde Beotegui, de 57 años, de Bermeo; Cirilo Martínez García, de 63 años, de Lorangullo (Burgos). Matrimonios.— Ninguno.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Once de Junio, 11. Teléfono 1456 Entrada al Consultorio, Salvaorán, 20

En el mercado de cerda se pusieron a la venta 187 toneladas, colocándose todos a los precios de 50 a 70 pesetas uno, según clase.

BICICLETAS LIQUIDA Ferretería CASTELLANOS

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

María L. Pérez, de 14 meses, de herida cortante en un dedo, que se curó con un cristal.

Antonia Tejero García, de 18 años, de quemaduras de segundo grado en ambos brazos, producidas casualmente con agua hirviendo.

Victor Casado Casado, de 7 años, de erosión en la rodilla, por golpe.

Petra Pérez, de 30 años, casada, de contusión en el ojo derecho y epistaxis traumática, por agresión.

TOMARAY BUEN CAFE SI EXIGE GREIBA Venta por Mayor y al Detail: Hermanos Moroy, exterior P. Abastos. Teléfonos: 1677 y 1836.

ARAGONESES De acuerdo con la ASAMBLEA del 29 ppto., podéis recoger los boletines de inscripción en los establecimientos siguientes:

D. Julián Faci, República (Joyer). D. Eduardo Paracuellos, Cristo, 20. D. Pedro Alonso, Plaza San Agustín. D. Pedro Alonso, Vara de Rey, 26. Güesbía, Peso, 21 (Plaza Abastos). D. Lucio Piazuelo, Gallarza, 12. D. Andrés Cervera, B. Herreros, 21. (La Sorpresa). Estanco Plaza Abastos, calle Sagasta. Id. José Urresti, M. Vallejo. Café Suizo. Kiosco Periódicos, Peche, Espolón.

La "Gaceta" publica relación de aprobados en las oposiciones a plazas de auxiliares del Ministerio de Instrucción Pública.

URBINA - tuberculosis - y demás enfermedades del pecho RAYOS X MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELÉFONO 077

Castellanos: Defendéis vuestros intereses, si ayudáis la industria regional, si comprate en precio y resultado como ocurre con "Engorde Castellano Liras" para desarrollo y engorde de toda clase de ganado. Especial en cerdos, terneros y corderos. 5 céntimos de polvo al día de gasto. En Farmacias y Droguerías.

A disposición del señor Juez municipal de Ezcaray han sido puestos por la Guardia civil los vecinos de la Aldea de Azarulla, Ignacio y Victor Altuzarra, porque en yerria había con su convecino Bernabé Arrea, le produjeron con un palo dos lesiones en la cabeza de pronóstico reservado, según certificado del médico titular.

Emisión de Aceite de Hígado de Bacalao, poderoso reconstituyente FARMACIA DEL DR. PERUCHA

A. Cabezón SICE

EBRO S. L.

En atención a su numerosa y distinguida clientela, pone en su conocimiento que desde el día NUEVE, HA PUESTO EN CIRCULACION UN NUEVO MODELO DE SIFON HIGIENICO, patentado, retirando de la circulación todo el material anterior por considerarlo deficiente y antihigiénico.

Por ser patentado, no podrá ser llenado más que por su propietario "EBRO S. L." exponiéndose el que lo hiciera a la pena consiguiente.

Con el fin de que no falte detalle, además de las grandes reformas que está haciendo en la planta baja de su propiedad, para la más completa organización de fabricación y reparto, ha adquirido DOS MODERNISIMAS MAQUINAS PARA LA FABRICACION DE HIELO Y GASEOSAS, al objeto de poder servir cualquier pedido lo más rápidamente posible, aunque sea en las épocas más calurosas.

Esperamos que nuestra numerosa clientela seguirá favoreciéndonos con sus gratos pedidos, que por nuestra parte, estamos dispuestos siempre a servir lo mejor y más rápidamente posible, aun a costa de nuestro sacrificio.

En el mercado de cerda se pusieron a la venta 187 toneladas, colocándose todos a los precios de 50 a 70 pesetas uno, según clase.

BICICLETAS LIQUIDA Ferretería CASTELLANOS

Defensa vitícola

EN VISPERAS DE LA ASAMBLEA

Aún permanecemos vivos, aunque algunos entusiastas de la defensa del vino nos creyeron había echado al olvido lo que les prometimos y que solemos tener en "agua de borrajas" como vulgarmente suele decirse. Pues no ha sido así, y ahora lo veréis. Lo que ocurre es que no siempre está uno dispuesto a escribir artículos, acaso mal traídos y con faltas que desde luego sabréis dispensarme, aunque no sea más que por la buena fe con que los escribo, así como no ignoráis mis muchas ocupaciones y el cargo que desempeño, que también tengo que cumplir, para satisfacción del pueblo, autoridades y mía. Pero aquí la del refrán, "hace más el que quiere que el que puede", y este humilde servidor, lleno de entusiasmo por estas cosas tan benéficas para la región, aunque sacrificando lo que sea preciso, quiere dar satisfacción de cumplir en todo cuanto le ha sido encomendado por la Junta habida en el día de ayer, la que ratificó los poderes a la Comisión que ha hecho la propaganda y a la que con mucha honra pertenece el firmante.

El acuerdo adoptado en la dicha reunión, leé que el día 20 del actual (salvo parecer de nuestros dirigentes, o que la autoridad no nos autorice para ello por motivos que de momento no podemos precisar), tenga lugar la Asamblea de DEFENSA DEL VINO la que tendrá lugar en la capital, y a la hora y sitio que con antelación se pondrá en conocimiento de todos por medio de hojas divulgadoras de propaganda y periódicos de la provincia.

En dicha reunión hemos redactado unas conclusiones en las que desde luego, no hacemos criterio cerrado, puesto que puede haber otras más benéficas para todos, pero que las doy a conocer para que con ellas se vea la vista y las que ya tenemos entregadas a los pueblos en nuestra visita, acoplen las que mejor les parezca y discurrámoslas en la Asamblea.

Hemos de ser entusiastas de esta gran obra de redención que queremos llevar a feliz término, y si así no lo hacemos, más nos valiera estar en nuestras casas, no molestándonos ni molestando a los demás, pues de ello depende el triunfo de nuestras gestiones, porque si en vez de contruibuir con nuestra presencia nos estamos impasibles diciendo "ya nos lo darán hecho, pues por uno más o menos lo mismo ha de ser", nunca terminaremos. Hay que sacudir la nostalgia y demostrar que es verdad lo que pedimos, que nuestros vinos se nos están perdiendo en las bodegas por falta de cotización o venta, mientras los almacenistas y exportadores hacen fabulosas fortunas, y que de seguir así, tendremos que emigrar o resignarnos a morir por Dios.

Esto en la Rioja no debemos de contentarlo, y a ello os invito, pues bien sabéis que los Poderes públicos si no se les dicen las causas a que obedece la crisis, no pueden poner remedio a ellas, y en esta Asamblea podemos exponerlas y que nuestros representantes en Cortes sean los portadores de ellas y nos las defiendan donde sea preciso, pues razonándose como ellos saben hacerlo, conseguirán las cosas justas que les pidamos, ya que nos dicen que son mandatarios de los electores y si nada les decimos, aunque mucho hagan, nunca será como pidieron todos unidos.

Las conclusiones son las siguientes:

A) Cumplimiento del Estatuto del Vino, en todo cuanto se refiere a declaraciones de cosechas, libros registros y facturas comerciales, como base principal para la supresión del fraude.

B) Intensificación de los servicios desempeñados por los vendedores, para llegar rápidamente al saneamiento del mercado nacional.

C) En vista de que ha transcurrido el plazo marcado por la Ley, para que la Comisión interministerial redactase la ponencia, por la situación del impuesto municipal y provincial, pedir la redacción de una proposición de Ley por los diputados del grupo vitivinícola, proponiendo la desgravación total del vino, en un plazo superior a dos años, sin compensaciones de ninguna clase.

D) Exigir el cumplimiento del Estatuto del Vino, en todo lo referente a la fabricación y empleo del vinagre en conservas y otros alimenticios.

E) Reducción de las tarifas de transportes para el vino, especialmente desde los centros productores a los de consumo.

F) Que se llegue rápidamente a un convenio comercial con los países que se está en negociaciones, pidiendo un trato de favor a nuestros vinos especialmente en los Estados Unidos, Holanda y Países de Oriente.

G) Resultando prácticamente imposible la exportación de nuestros vinos a Francia, que se exija de aquel país la desaparición del bloque y el cupaje con nuestros vinos en las mismas condiciones que se les tiene concedido a Irlanda y Portugal.

do, y teniendo atribuciones para inspeccionar, tanto en la provincia donde desempeñe el cargo, como igualmente en donde se encuentren, presentando las denuncias por fraude a la autoridad donde sean hechas éstas.

L) Que en las Juntas de Defensa del Vino que se encuentran constituidas, cesen inmediatamente todos aquellos que, aunque sean cosecheros, se dedican a la exportación o a almacenar vinos, y solamente pertenezcan los cosecheros que vendan sus cosechas en bodegas propias.

M) No se utilizará el alcohol industrial para usos de boca, y solamente podrá emplearse el vínicico.

De las hojas de propaganda que anteriormente fueron repartidas en nuestro viaje, pueden sacar, si así lo estiman oportuno, alguna otra conclusión, aunque creo acopladas en las anteriores a las que en dicha hoja aparecen.

Yo por hoy no quiero molestar más la atención de los lectores. Así, pues, ánimo y a prepararse para asistir todos a la Asamblea del Vino, o de Defensa del Vino, puesto que en ella está nuestra salvación.

AURELIO GUBIA

Notas militares

JUICIOS DE REVISIÓN.—Días y pueblos que tienen que revisar ante la Junta de Clasificación en la segunda decena de mayo.

Día 14.—Torremontalvo, Hornos de Moncalvillo, Medrano, Sojuela, Fuenmayor, Entrena, Jubera, Navarrete y Viguera.

Día 15.—Lagunilla de Jubera, Murillo de Ría, Nalda, Ribafrecha, Villamediana y Alcanadre.

Día 18.—Ausejo, Autol, Pradefón y Rincón de Soto.

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el comandante de Infantería, don Emilio Bruna, despedido para Palencia, a incorporarse a su destino.

ASISTENCIA FACULTATIVA.—Regresado el capitán médico del regimiento Infantería número 24, don Joaquín Montañés, se hará cargo del servicio de asistencia facultativa del personal militar de esta guarnición que no tiene destino en los regimientos, cesan en dicho cometido el del nuevo empleo y Cuerpo, don Gaspar Soto, que accidentalmente lo desempeña.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede la Gran Cruz de la referida orden a los generales de brigada, don Mariano Roca Carbonell, don Rafael Moratinos del Río, don José Gómez García.

VUELTAS AL SERVICIO.—Los generales de división y brigada en situación de segunda reserva, don Antonio Losada Ortega, don Andrés Salliquel Zamata, don Fernando Berenguer Fust los de brigada, don Emilio Mola Vidal, don José Millán Astray y Terrores, y don Eliseo Lóriga, sean reintegrados a la situación de actividad, permaneciendo en ésta hasta que reglamentariamente dejen pasar a otra.

LICENCIAS.—Se conceden veinte días de licencia para Florencia (Italia) y Locarno (Suiza), al comandante de Infantería, don Luis Jivenos Laberneda.

CARGOS.—Se nombra vocales de las Juntas facultativas de Infantería al coronel don Luis Tolívar de la Vega, de Artillería, a don César Blasco Casera, y de Ingenieros a don Juan Carrascosa Revilla.

CUADRO DE EVENTUALIDAD.—En las escalas del Cuerpo de Estado Mayor y Armas de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros, se crea un cuadro de Eventualidades, que estará constituido, con el 10 por 100 de la plantilla asignada a los destinos propios del Arma o Cuerpo en que los empleos de coronel y teniente coronel. Para la determinación de este 10 por 100 se tomarán las cifras por defecto cuando las décimas sean iguales o inferiores a cuatro y por exceso cuando sean iguales o superiores a cinco.

Art. 2.º A este tanto por ciento se serán cargados, en lo posible, los destinos "Al servicio de otros Ministerios", reemplazo por herido o enfermo y supernumerario sin sueldo.

Art. 3.º Los países "Al servicio de otros Ministerios", y supernumerario sin sueldo, si no rebasan el tanto por ciento fijado por el Cuadro de Eventualidades, no producirán vacante de ascenso, y el cese en ellos tampoco producirá contravacante.

Art. 4.º Las vacantes que origine la ejecución de este decreto sólo se cubrirán hasta el escalón donde exista excedente.

Art. 5.º Interin se introduce en las actuales plantillas esta modificación, los sueldos de los que constituyan los Cuadros de Eventualidades, serán satisfechos aplicando el orden circular del Ministerio de la Guerra de 19 de febrero último, según la procedencia de cada uno.

AMNISTIA.—Decreto: Artículo 1.º El personal de Oficiales Generales que por aplicación del último párrafo, epígrafe C) del artículo único de la ley de 2 de abril del corriente año, sea reintegrado a las escalas activas del Estado Mayor General, no se computará como excedente de plantilla en las diversas escalas del mismo, dándose, por tanto, al ascenso en la forma reglamentaria las vacantes que ocurran, con excepción de las que produzcan los oficiales Generales reintegrados.

Art. 2.º Las bajas producidas en las escalas activas del Estado Mayor General, ya sea por pase a la situación de reserva o por cualquier otro motivo de los Oficiales Generales reintegrados por aplicación del precepto ya citado de la ley de amnistía, no producirán vacante ni, en su consecuencia, ascen-

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Como antecedente a la provisión de unas vacantes, se produjeron animados incidentes por si había o no de demorarse la resolución durante ocho días

Los ediles radicales se ausentaron para no tomar parte en la votación

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales señores Bergasa, Barbi, Sánchez Herrero, Martínez (don Fructuoso), Francés, Bezares, Rojo, Martínez (don Alejo), Aragón, Cabezón, Ruiz, Monforte, Royo, y Martínez Moreno, celebró ayer su sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada y se pasó al

ORDEN DEL DIA

DIMISION DEL SEÑOR GRIJALBA.—El secretario dió lectura a la presentada por el concejal don Nicolás Grijalba.

El señor Cabezón pregunta que en qué la fundamenta y como se le contesta que en ocupaciones, propone que no se le acepte, por estimar que no es legal el fundamento que alega.

Intervienen otros señores concejales y así se acordó.

NOMBRAMIENTO DE VETERINARIOS MUNICIPALES.—El secretario dió lectura de la tramitación del concurso abierto para la provisión de los dos plazas de veterinarios inspectores municipales que ordenadas por la ley figuran ya con la consignación en presupuesto desde hace dos años.

A continuación de lectura de las solicitudes presentadas y de los respectivos expedientes que por el orden de presentación son los siguientes:

Don Fernando Anguiano del Campo.
Don Abelardo Sos de Garro.
Don Jesús Chasco Urra.
Don Jaime González Bravo.
Don Fernando Fuerte García.
Don Angel Díaz de Cerio.

La Presidencia pregunta la forma en que procede hacerla la elección y los señores Monforte y Cabezón exponen dos fórmulas.

El señor Bezares hace uso de la palabra para significar que no todos los señores concejales tienen estudiado el asunto, especialmente los expedientes de los solicitantes, y por tanto estima que lo menos que puede pedir el que tiene que emitir su voto es que quede ocho días sobre la mesa.

El señor Martínez Moreno se opone a lo más autorizado para contestar al señor Bezares, ya que a pesar de haber vuelto como si dijéramos amnistado de personal militar alguno, amortizándose sin excepción a medida que ocurran.

Otro: Artículo 1.º Los Generales, jefes, oficiales, suboficiales, clases de tropa y aus asimilados a quienes por aplicación de la ley de 24 de abril del corriente año se les conceda el reintegro a las escalas activas del Ejército, podrán solicitar dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del decreto u orden ministerial en que se les conceda el reintegro, y obtendrán el retro o pase a la situación de segunda reserva, según los casos, con los beneficios especiales y extraordinarios que determinan los decretos de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931, elevados a ley por la de 16 de septiembre del propio año.

Art. 2.º Se tendrá en cuenta para el retro especial que se concede por el artículo anterior, el empleo que a los interesados les correspondiera al ser reintegrados a las escalas activas del Ejército en armonía con las reglas octava y novena del decreto de 24 de abril último, computándose como servido a los efectos de quinquenio el tiempo que les correspondiera a la fecha de publicación de la ley de amnistía.

PLAZA DE TOROS de Santo Domingo de la Calzada

GRANDES CORRIDAS DE NOVILLOS-TOROS EN MAYO DE 1934

Con motivo de las Fiestas del Fundador y Patrono Santo Domingo, se han organizado las siguientes novilladas.

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

HOY, SABADO, 1.º — Novillos de la ganadería de DON EMILIO DE GALLEGOS, de Salamanca, que serán lidiados, banderilleados y muertos a estoque, por los valientes y afamados diestros

JOSELITO DE LA CAL (de Madrid) excelente estilista que obtuvo resonantes triunfos en Madrid y provincias, y

RAIMUNDITO SERRANO (de Madrid) que viene precedido de gran fama después de su brillante actuación en Madrid.

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Mañana, domingo, 2.º — Cuatro magníficos ejemplares de la misma ganadería que la anterior, por los siguientes espadas:

JOSELITO MIGUELANEZ y RAIMUNDITO SERRANO (de Madrid) (de Madrid)

El valiente torero de triunfo apoteósico en las corridas del año pasado.

Esta corrida será presidida por bellas señoritas lidiadas con la clásica mantilla.

Las corridas serán amenizadas por la brillante banda municipal.

mora. Agrega que tiene su criterio formado y votará conforme a su conciencia se lo dicte.

Intervienen otros varios señores concejales y, finalmente, el señor Cabezón propone que se proceda a votación en la forma más sencilla y concreta posible, si queda o no queda ocho días sobre la mesa.

El señor Monforte indica que él había hecho una propuesta que era la de votar los concejales un solo nombre a fin de que resultara un veterinario elegido por mayoría y otro por minoría y quiere saber si se acepta.

El secretario manifiesta que la ley autoriza a los concejales a votar a los dos que han de designarse y por tanto no es aceptable.

En vista de esto se procede a votar si se aplaza la designación hasta la semana próxima y votan que sí, los señores Monforte, Bezares, Barbi, Rojo y Martínez (don Alejo), y que no los señores Martínez Moreno, Aragón, Cabezón, Ruiz, Royo, Sánchez Herrero, Bergasa, Martínez (don Fructuoso), Francés y el presidente, resultando desechada por 10 votos contra 5 la petición de dejar el asunto ocho días sobre la mesa.

El secretario advierte de nuevo que cada concejal votará a dos de los solicitantes y lee la lista de estos, procediendo seguidamente a votar.

Empieza el señor Bergasa, quien vota a los señores González y Sos y como por orden de votos correspondía hacerlo en segundo lugar al señor Rojo, al nombrarlo el secretario, contesta: "a nadie".

La Presidencia le indica que tiene que votar.

El señor Rojo.—"No me obligará nadie".

El señor Aragón.—"En otra ocasión más importante que esta, a mí me obligó a votar".

La Presidencia.—"Pues el señor Rojo votará si permanece en el salón".

El señor Rojo.—"Pues me voy, pero no voto".

El señor Bezares.—"Ni yo tampoco, que me voy con usted".

Ambos concejales radicales abandonan el salón entre las protestas del señor Aragón, que recuerda nuevamente cómo a él se le obligó a ocupar su escaño y votar en situación semejante. Agrega que si no se les obliga a hacerlo a estos pide que conste en acta su protesta.

Se aclara por el secretario que no puede obligarse a que se reintegren a sus escaños y voten, y seguidamente continúa la votación, resultando elegidos los señores González Bravo, por 12 votos, y el señor Sos de Garro, por 10.

El secretario comprueba que cuentan con la mayoría absoluta que ordena la ley y quedan designados para ocupar los cargos, en primero y segundo lugar, los señores citados.

DE ESTADÍSTICA.—Se concedió la recindida a don Valentín Aramayona y Fernández de Viana que, llevando varios años de residencia, no figuraba empadronado, y a don Anastasio García Herreros, trasladado de Briones.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se aprobó la concesión del auxilio benéfico de la Gota de Leche con el carácter de gratuito a Eusebio Martínez Albero y Pedro Rubio Moreno para que puedan atender a la lactancia de sus respectivos hijos.

DE POLICIA URBANA.—Previos informes favorables, se accedió a lo solicitado por don Pablo Ortigosa Mayoral para efectuar obras de reforma en la planta baja de la casa número 94 de la calle del Marqués de San Nicolás.

Igualmente se accedió a lo solicitado por don Cayetano Berger para hacer obras de reforma en el triángulo de su propiedad, sito en la calle de la calle de la Trinidad.

Item se accedió a lo demandado por don Jesús Pascual Cuadrado, que solicita autorización para elevar un piso sobre la planta baja de la casa número 4 de la calle de las Escuevas.

Se denegó lo demandado por don Manuel Reigadas Revilla, director de la Agencia de publicidad "Reica", solicitando autorización para instalar dos carteleros de anuncios luminosos en los sitios que marca el plano de emplazamiento presentado.

Respecto en la solicitud presentada por don Teófilo Pancorbo, se acordó ratificar en un todo en el informe emitido con fecha 20 de marzo último, por el que se le obligaba a dejar la vida en su primitivo estado, bajo la correspondiente dirección facultativa que deberá acreditar antes de comenzar trabajo alguno.

JUICIOS DE REVISIÓN.—Para que acudan en representación del Ayuntamiento al juicio de revisiones ante la Caja de Recluta, fueron designados los señores Francés, Martínez (don Fructuoso) y Sánchez Herrero.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana del 23 al 28 de abril último, por el importe de 2.006'38 pesetas.

Se autorizó al arquitecto para adquirir un vagón de cemento, con carácter de urgencia.

Se acordó remunerar al ordenanza municipal, don Jaime Irisarri, con 72'91 pesetas por sus trabajos de recuento, taladro y foliado de talonarios de recaudación y que en lo sucesivo, para ahorrarse nuevos pagos por este concepto, realice estas operaciones un empleado de Intervención.

También se acordó abrir un cursillo que se publicará en la Prensa, para adquirir 12 blusas para el personal de Tología.

Vista una comunicación de la Diputación, apremiando al Ayuntamiento para que ingrese en la Caja provincial, en el plazo de ocho días, las cantidades que adeuda, la Comisión expone su extrañeza, al observar que se hace reclamación tan conminatoria sin deducir, como es lógico y justo, las cantidades que aquélla adeuda a éste, y que han sido incluidos intereses de demora sin haberlos previamente justificados, motivos que la inducen a proponer al Ayuntamiento

acuerde solicitar la compensación de sus créditos y la justificación del cargo hecho por intereses de demora, efecto al que procede se expidan por los interventores de ambas Corporaciones certificación del estado de cuentas y que mientras tanto quede en suspenso la reclamación.

La propuesta fué aceptada por unanimidad.

CONCEJAL DE SEMANA.—Por turno, quedó designado para la próxima, el señor Cabezón.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió lectura a una carta del señor Ortiz de Solórzano, contestando a la que se le dirigió en relación con el abastecimiento de harinas, en la que pone de manifiesto con los propios datos del gobernador civil, la improcedencia de la gestión, por haber sobra de cereal en la provincia.

También se dió cuenta de una carta del Orfeón vitoriano en la que solicita de la Corporación que se gestione de la empresa la cesión del Teatro Bretón para un sábado de la época de fiestas a fin de que actúe la masa coral.

El señor Francés pidió que conste en acta la gratitud de la Corporación por su ofrecimiento y así se acordó, así como realizar la gestión.

La Superiora de la Casa Cuna, da las más expresivas gracias al Ayuntamiento por los donativos hechos al establecimiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cabezón hace algunas consideraciones sobre las grandes perturbaciones que supone la tardanza en la aprobación de los presupuestos, y aunque supone que el señor delegado de Hacienda está animado de los mejores deseos para despacharlos lo más pronto posible, como se hacen algunas campañas de cierta Prensa, especialmente por ese señor paisano nuestro, don Félix Pascual, que reside en San Sebastián, al que califica de pintoresco— cita de él casos que lo ponen de manifiesto, como son el que siendo alcalde le escribiera unas cartas a las que contestó como a todos; siguió hasta el envío de unas cuartillas que él, como alcalde, debía leer en cierto acto solemne que por aquel entonces iba a celebrarse y a las que acompañaba incluso unos detalles de la entonación que había de darles—, procede una gestión del señor alcalde, acompañado de algunos concejales, para rogar al señor Delegado que se exceda en su acostumbrada actividad a fin de acelerar la aprobación que tanto facilitaría la buena marcha de los asuntos.

Insistiendo en lo relacionado con el señor Pascual, expone su creencia de que el cambio tan radical de su actitud con el Ayuntamiento de Logroño, al que empezó ensalzando exageradamente y ha terminado por pedir que sea burlado, obediencia a su negativa de concederle la medalla de la ciudad que le fué solicitada ocupando la Alcaldía por una visita oficiosa que se le hizo para enterarse del por qué no se le seguía contestando a sus cartas.

Esta manifestación produjo el efecto de hilaridad que es de suponer entre concejales y público que llenaba el salón de sesiones, y aumentó cuando el señor Cabezón sometió a la consideración de sus compañeros dicha petición, que entonces estimó como alcalde que no procedía, por creerle falta de merecimientos, pero que pudiera haberse equivocado.

El secretario indica que, según se le ha afirmado en reciente gestión sobre la marcha del estudio, el presupuesto será devuelto con la necesaria aprobación antes del día 20 del actual.

El señor Cabezón insiste en que, a pesar de ello, proceda la visita solicitada y se acordó verificarla a la una y media de la tarde de hoy, sábado, y que al alcalde le acompañen los concejales señores Cabezón y Monforte.

El señor Aragón solicita que las pesetas entregadas por las organizaciones de la U. G. T., producto del beneficio teatral recientemente celebrado, sean destinadas exclusivamente a jornales, sin incluir nada a materiales.

La Presidencia le contesta que todo lo destinado al paro obrero se viene haciendo así, para lo que pueden pasar cuando gusten a ver los comprobantes.

Se acordó comunicar a los que organizaron y cooperaron a este beneficio la gratitud de la Corporación, con un voto de gracias.

El señor Royo indicó la necesidad de atender a ciertas obras de urgencia en el Muro de Cervantes frente al Instituto y se le contestó que después de la sesión estaba citado el arquitecto para que expusiera a todos las dos soluciones a fin de que se elija la que se considere más beneficiosa.

La Presidencia propone una inmediata reunión del Ayuntamiento, para tener un estudio hecho sobre las construcciones de escuelas que se necesitan, toda vez que la aprobación de los presupuestos será rápida y es urgente el asunto.

Previas intervenciones de los señores Ruiz, Aragón y Monforte, se acordó que hoy, sábado, a las siete y media de la tarde, se reúnan todos para estudiar los puntos, teniendo a la vista el informe elevado por el inspector jefe de Primera Enseñanza al efecto, levantándose la sesión acto seguido.

SANIDAD

TODOS HJO TIENE DERECHO A LA LECHE DE SU MADRE: si pudiéramos llevar al convencimiento de todas las madres este sagrado deber, no se perderían tantas vidas estériles.

Consejamosle, consulte nuestro servicio de HIGIENE INFANTIL, donde podrá adquirir algún conocimiento útil para la crianza de sus hijos.

Instituto Provincial de Higiene.

5 años

Abuelo y doña Tomasa Martínez. Madre e hijo se hallan perfectamente. Nuestra enhorabuena.
CONFIRMADO.—Se encuentra nuestro convecino don Teodoro Fontecha en estado grave, ofreciendo especial cuidado; deseamos encuentre alivio pronto de su gravedad y verle pronto restablecido.
NUUESTROS CALDOS.—Aguda debe ser la crisis de consumo, cuando vinos de tan excelente calidad como tenemos este año, no se ven más solicitados. No obstante, se han registrado algunas operaciones en estos últimos días y se habla de próximas y ya conjeturadas salidas para Burgos y provincia. Que se confirmen los rumores. Ojeda

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO.
SUCURSAL EN CALAHORRA
 COTIZACIÓN DEL DIA 11

Interior 4 por 100	70'80
Amortizable 5 por 100	92'90
Amortizable 4 por 100	92'25
Exterior 4 por 100	87'40
Acciones Banco de España	562'00
Id. Banco Español R. Plata	72'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Norte	00'00
Id. Ferrocarriles Alicante	00'00
Cédulas hipotecarias 6 %	107'00
Franco cheque	48'50
Libras	37'50
Dólares	7'85

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales. Ordenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

RAIOYENTES
MUY INTERESANTE
 La ferretería "La Inglesa" de Logroño, abona CIBN PESETAS por cualquier aparato de Radio, aunque no funcione a cambio de un "Philips" o "Super Inductancia". Modelo 1934.
 Aproveche la ocasión hoy mismo, no espere a mañana y tendrá en su casa un maravilloso aparato con el que oírá bien todas las emisoras de onda corta y larga.
 República, 90. Teléfono 1159

VINO DE COSECHERO, a 6'40 y 7'20 pesetas cántara, y clarete a 8 pesetas, se vende en Travesía de San Juan, 7.

PISO TERCERO. Se alquila en Canales, F. Informar la portera y T. Sáenz y Compañía. Miguel Villanueva, 2. Almacén.

PROPIETARIOS DE CASAS Y PISOS se ofrece albañil para blanquear y toda clase de trabajos, estando asegurado de accidentes. Avisos, República Argentina, 21, bajos y Herreñas, 51, tercero.

Pérdidas
 —Un reloj de níquel, de caballero, de los asientos a V. de Rey, 26. Se gratificará su entrega en dicha casa, primero, derecha.
 —De una perra de caza que atiene por "Cosa", barreada con pintas rojas, se ruega la entreguen o avisen a Pablo Palacios, en Oyón (Alava) y se gratificará. De no hacerlo, se reclamará por hurto.
 —Una máquina fotográfica, el jueves por la tarde. Se gratificará su devolución en la Sastrería del señor Fito, Sagasta, 11.

Vino tinto y clarete
 lo mejor de la Rioja; precio, 8 pesetas cántara, y 9'50 el litro. Se sirve a domicilio. San Agustín, 11, casa de Royo.

Salón de Señoras Balmaseda
SEÑORA: ¿Quiere usted llevar un elegante y cómodo peinado para este verano? Visite la casa Balmaseda, donde podrá conseguirlo.
 Sagasta, 9, 1.ª (CASA LA PAJARITA).

SE NECESITAN CHICAS para coser. Se les pagará según su trabajo. Calle Mayor, 69, tercero, derecha.

OLIVAR. Se vende de cuatro fanegas en la carretera de Laguardia, término de la "Ponsalada". Informar, Norte, 6, primero. De 4 a 7.

Tablones nogal de troncos
 Se venden 40 metros cúbicos, de 10 centímetros de grueso, buenas lar guras, anchuras y calidad. Román Gasco, San Asensio.

OFICIAL HERRERO. Se necesita, de 16 a 18 años, en el taller de Raimundo Oliván, en Mendavia (Navarra).
SE VENDE UNA VACA, recién parida primeriza. Informar, José María San Pedro, en Lardero.
SE VENDE CASA de nueva construcción y huerta con arbolado, en el término de las Fontanillas. Facilidades de pago. Razón, Berceo, 15, 1.ª dcha.

Junta de Plaza y Guarnición de Burgos

HACE SABER: Que necesitando adquirir esta Junta los artículos que en este anuncio se relacionan, el día 31 del actual, a las diez horas, se celebrará un concurso de compra, rigiendo los pliegos de condiciones redactados por el Ministerio de la Guerra, Ordenes circulares de 26 de septiembre de 1932 y 20 de julio de 1933 (Diarios Oficiales números 230 y 168, respectivamente), los cuales se hallan de manifiesto en la Secretaría de dicha Junta, sita en la Comandancia militar, planta baja, todos los días laborables, a las horas hábiles de oficina.
 Las ofertas se presentarán en la Secretaría hasta las nueve horas del referido día (regla octava de la Orden circular de 20 de julio de 1933).
 Para que los proponentes lo tengan en cuenta, se hace constar que no están sujetos a contribución especial de contratistas (regla sexta de la misma disposición).
 Las fianzas del 5 por 100 de la oferta se depositarán en una caja de algún Establecimiento de Intendencia de Burgos, o en cualquiera de las sucursales de la Caja general de Depósitos. (Orden Circular de 11 de abril de 1934 (Diario Oficial núm. 90))
 Los artículos que se ofrecen han de reunir las características que se señalan para cada uno en la Orden circular de 26 de septiembre de 1932 (Diario Oficial núm. 230), y para que sirvan de comparación al hacer las adjudicaciones provisionales, deben presentarse en la Secretaría, hasta las trece horas del día 26 del actual, una muestra de un kilo, por cada artículo de diferente calidad que se ofrezca, (base tercera de la Orden circular de 20 de julio de 1933).
 Se entiende que la hora oficial por que han de regirse los actos de la Junta es la del reloj exterior del Ayuntamiento de esta ciudad y caso de estar parado, la que marque el reloj de pared instalado en la Secretaría.
 Los que deseen tomar parte en esta licitación, redactarán sus proposiciones con un sólo carácter o tipo de letra legible y clara, bien manuscritas, de puño y letra del oferente o mandatario legal, o bien mecanografiadas, ajustándose exactamente al modelo siguiente: D..... por sí, o en nombre y representación de D..... domiciliado en..... calle de..... núm..... enterado del anuncio publicado para la adquisición de artículos con destino a..... y conforme con todos los requisitos exigidos en los pliegos de bases y condiciones vigentes ofrecidos..... qms. kilos, litros o raciones (en letra) de..... procedente de..... al precio de..... pesetas..... centimos (en letra), para entregar en el mencionado Establecimiento (en las harinas hágase constar el grado de humedad y el producido, y en la cebada, el peso por hectolitro), (bases 14, 15, 16, 17 y 18 de la Orden Circular de 20 de julio de 1933 (Diario Oficial núm. 168)).
 Los artículos que se han de adquirir, a reserva de lo que disponga la Superioridad, son los siguientes, para los puntos que también se indican:

Para el Parque de Intendencia de Burgos
 545 qms. de harina de segunda; 1.892 qms. de cebada; 2.468 qms. de paja de pimiento sin empaacar; 20 qms. de sal; 160 qms. de leña para cocinas; 350 qms. de coque metalúrgico; 430 qms. de hulla para cocinas; 400 qms. de hulla para hornos y 100 litros de petróleo.
 Para el Depósito de Intendencia de Logroño
 168 qm. de harina de segunda; 760 qm. de cebada; 826 qm. de paja de pimiento empaacada; 17 qm. de sal; 309 qm. de leña para hornos; y 47 litros de petróleo.
 Para el Depósito de Intendencia de Pamplona
 40 qm. de harina de primera; 230 qm. de harina de segunda; 400 qm. de cebada; 800 qm. de paja de pimiento empaacada; 10 qm. de sal; 810 qm. de leña para hornos; 40 qm. de hulla; 200 qm. de carbón de coke; 150 qm. de carbón vegetal; 100 qm. de leña de acuartelamiento; 80 qm. de esparto; 100 qm. de carbón antracita; 80 kilos de jabón; 150 lámparas de 16 bujías, y 150 lámparas de 25 bujías, todas de rosca, anchura o estrecha, como se necesiten.

PARA LAS PLAZAS DE:
Bilbao: 4.400 raciones de cebada e igual número de raciones de paja de pimiento empaacada.
Santander: 2.200 raciones de cebada e igual número de paja empaacada.
Santona: 6.000 raciones de cebada e igual número de paja empaacada.
Estella: 3.200 raciones de cebada e igual número de paja empaacada.
 El suministro será para el próximo mes de julio en las plazas de Bilbao, Santander, Santona, y Estella, pudiendo ser aumentado o disminuído, según las necesidades del servicio, comprometiéndose el exceso al mismo precio que el de adjudicación, sin derecho a reclamación en ambos casos (regla tercera de la Orden circular de 20 de julio de 1933 (Diario Oficial núm. 168)).
 Burgos, 8 de mayo de 1934. —El teniente coronel, presidente interino, José Sarmiento.

Construcción — TURBINAS HIDRAULICAS
 patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

MATRIMONIO. Desea pensión, casola de poca familia y VENDE MUEBLES ECONOMICOS. Razón, Hijos de Martín Zurbano, A, 2.ª, izquierda. De 14 a 19.

SE ARRIENDA O VENDE planta baja con baño, en Gonzalo de Berceo, número 15, Razón, Portería.

VENDE MOTO PEUGEOT uno y medio H. P., cambios marcha, toda prueba, seminueva. Razón, Hdefonso Santolaya en Enciso.

REPRESENTANTES. Entidad cooperativa de crédito y préstamos, para construcciones, necesita representantes en las cabezas de partido y pueblos de relativa importancia, provincia de Logroño. Escribir con referencias, a Martínez, Marqués de Muriel, 5, tercero, dcha. Logroño.

ENTRESUELO con patio se arrienda en Rey Pastor, S. S.
AUTOMOVIL FIAT 509, 9 H. P., en muy buen uso, se dará muy barato y a toda prueba. Razón, Muro de la Mata, 8, 2.ª Casas.

El Tribunal Tutelar de Menores
 precisa de algunas familias de buenos antecedentes que deseen tener en su compañía a niños tutelados por aque-lla institución. Para detalles dirigirse a las oficinas, Caballería, 39.

NODRIZAS

—Buenísima, de 24 años y leche de cuatro meses, desea criar en su casa en Lodosa. Informará el practicante comadrón, don Nazario Martínez.
 —Soltera, de 21 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa Dorota Aransay, en Santurdejo.
 —Casada, leche de 8 días, desea criar en su casa en Crispán (Alava). Informa, Asunción Marañón, en el citado pueblo.

Camionetas de ocasión

Dodge, tres toneladas, G. M. C., dos y media toneladas; Citroen, dos toneladas. Todas en perfecto estado y con facilidades de pago. Representante, REO, Vara de Rey, 23.
LOCAL moderno y céntrico, se arrienda, casa de reciente construcción. República, 9.

VERDADERA GANGA. Trilladora Parlo, se vende baratísima o a cambio de grano. General Espartero, 27, primero.
COCHE DE NIÑO, se vende barato. General Espartero, 3, cuarto.

TIENDA DE COMESTIBLES se traspasa por no poder atenderla. Razón LA RIOJA.
DESEO COMPRAR MOTO de 3 H. P. equipo eléctrico. Ofertas, Marcelino Labarga, en Brivesca (Burgos).

HERRADORES
 Para el domingo, día 13, se convoca a todos, federados o no, a la asamblea que se va a celebrar en Logroño, en el domicilio de la U. G. T., a las tres de la tarde, para tratar asuntos de verdadero interés para nuestra clase.

SE VENDE O ARRIENDA a dos y medio kilómetros de la capital, huerta de tres fanegas de tierra, con casa, cuadrera, luz eléctrica, motor y bomba. Razón, en República, 32, 2.ª.

VENDEDORES
 vendedores de primera categoría, buena instrucción general, activos, perseverantes, edad alrededor veinte y cinco treinta años, dispuestos residir plaza se les designe. Diríjase acompañando toda clase referencias. Oficinas Suchard, Apartado, 43, San Sebastián. Solicitudes no interesantes no serán contestadas.

PROPIETARIOS / CONTRATISTAS! dinero hasta 50 años al 6'50 % garantía hipotecaria. Duquesa de la Victoria, 40, 2.ª. Logroño.
TRASPASO tienda de comestibles. Razón en LA RIOJA.
SE VENDE casa planta baja y un piso, produciendo un 7 por 100 libre. Razón, Pl y Margall, 2, Carpintería.

OCAION. Se vende: dos armarios luna y una mesita centro, propia para radio o máquina de escribir. Razón, Juan Lobo, 2, 1.ª, centro.
Viaje cómodo a Sto. Domingo
 Del Bar Hijelmo saldrá el día 12, a las diez y media y el día 13, a las dos de la tarde, el auto-ómnibus de Simeón Murga, siendo el regreso a Logroño, el día 13, a las ocho de la noche.

DEPENDIENTE DE PELUQUERIA necesita Antonino Bergasa, practicante. Santacara (Navarra).
PISO ENTRESUELO, con corral para vacas, conejos y gallinas, con sol, se arrienda en ocho duros, en el Camino San Adrián, núm. 40. Razón en la misma casa, primero, izquierda.

CONSTRUCCION — TURBINAS HIDRAULICAS
 patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

MATRIMONIO. Desea pensión, casola de poca familia y VENDE MUEBLES ECONOMICOS. Razón, Hijos de Martín Zurbano, A, 2.ª, izquierda. De 14 a 19.
SE ARRIENDA O VENDE planta baja con baño, en Gonzalo de Berceo, número 15, Razón, Portería.

VENDE MOTO PEUGEOT uno y medio H. P., cambios marcha, toda prueba, seminueva. Razón, Hdefonso Santolaya en Enciso.
REPRESENTANTES. Entidad cooperativa de crédito y préstamos, para construcciones, necesita representantes en las cabezas de partido y pueblos de relativa importancia, provincia de Logroño. Escribir con referencias, a Martínez, Marqués de Muriel, 5, tercero, dcha. Logroño.

ENTRESUELO con patio se arrienda en Rey Pastor, S. S.
AUTOMOVIL FIAT 509, 9 H. P., en muy buen uso, se dará muy barato y a toda prueba. Razón, Muro de la Mata, 8, 2.ª Casas.

VENDE CASA de nueva construcción y huerta con arbolado, en el término de las Fontanillas. Facilidades de pago. Razón, Berceo, 15, 1.ª dcha.

OFICIAL HERRERO. Se necesita, de 16 a 18 años, en el taller de Raimundo Oliván, en Mendavia (Navarra).
SE VENDE UNA VACA, recién parida primeriza. Informar, José María San Pedro, en Lardero.
SE VENDE CASA de nueva construcción y huerta con arbolado, en el término de las Fontanillas. Facilidades de pago. Razón, Berceo, 15, 1.ª dcha.

El Tribunal Tutelar de Menores
 precisa de algunas familias de buenos antecedentes que deseen tener en su compañía a niños tutelados por aque-lla institución. Para detalles dirigirse a las oficinas, Caballería, 39.

FIN DE LAS HERNIAS

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista Sr. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a la nada. Hombres, Mujeres y Niños, que tenéis hernia pequeña o grande, reciente o crónica, simple o compleja, sea de la índole que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes engorrosos, que no pesan ni abultan, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando a los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queráis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO y en el HOTEL PARIS, únicamente el próximo MIERCOLES, día 16 del corriente. NOTAS: En Vitoria el día 15, en el Hotel Francia; en Burgos el día 17, en el Hotel Universal, y en Bilbao el día 19, en el Hotel Marañón (Correo, 23). ESPECIALIDAD en fajas medicas y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 18, "CASA TORRENT".

SIERRAS ALAVESAS - VITORIA
 TRILLADORAS IDEALES

Muy PERFECTAS — Muy PRÁCTICAS
 Muy ECONÓMICAS — SÓLIDAS — SENCILLAS
 BONITA PRESENTACIÓN y GRAN RENDIMIENTO

Ocasión, contratistas

Se vende una camioneta Chevrolet, 6 cilindros, basculante, bien calzada, dos VOLVETES y varias aparejadas. Fermín Jiménez, en Arnedo.
VENDO CARRITO para caballería y una plataforma para un burro. Razón, carretera de Máximo Moreno, Parador del Norte.
SE NECESITA media oficial y aprendizaje de modista. Calle de la Imprenta, 8, 1.ª

TRASPASO CARBONERIA por cambio de negocio. Razón, calle Mayor, 151.

PISOS. Vendo con sol todo el día, con buenas comodidades, baratos. Zurbano, 12, bajos.

AUTOMOVILISTAS PARTICULARES
 Automóviles ocasión, verdaderas gangas. No comprar camión sin consultar antes con JOSE SANTA CRUZ. Teléfono, 112. — HARO.
ATADORA M. Cormick, seminueva, vende don Marcelano Sáenz, en Azofra

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO
 Tel. 1096
 "LA PROVIDENCIA DE ESPAÑA" autorizada Ministerio, facilita préstamos para propietarios, industriales, edificar, etc. Médico interés. Reserva absoluta. Oficinas: Leiza, 3, Pamplona. Faltan representantes.

SE VENDEN VARIOS MUEBLES. Zurbano, 10, entresuelo, izquierda.
OCAION. VENDO COCHE WHIPPET cerrado, a toda prueba, barato. Razón, Amancio Pérez, en Nájera.

AGRICULTORES. Antes de hacer vuestras compras, consultad precios de nitratos y cementos marca "CAN-GREGIO", en Rincón de Soto y Alfaro, Casa Samaniego.
VENDO CHALET recién construido, en sitio de mucho porvenir, libre para tomar posesión, con hermosos jardines, contado o plazos. Precios e informes, Zurbano, 12, bajos.

Le interesa saber
 que "EL RELAMPAGO", medias suelas en 30 minutos y tacones en el acto, se ha trasladado a MAYOR, 78, casi frente a "Chivite".

SE CEDEN DOS HABITACIONES a todo confort, con baño, a pensión o sin ella, trato esmerado. Casa formal. Razón en LA RIOJA.
MODISTA Necesita aprendizas y medio oficialas. Trabajos elegantes, Mercaderes, 12, 2.ª (Casa Sabas).

CASA con huerto, se vende en San Asensio, con facilidades de pago. Diríjase a Vicente Madrid.
SEGADORA AGAVILLADORA se vende máquina seminueva. Tratar con Pedro Tola, en Castañares de Rioja.

MEDIAS PIPAS. Se venden 15, de roble americano, de 18 cántaras. Tratar con Antonio Landaluze. HARO.
BOCOYES. Se venden 10, de roble, enjambados, transporte. Tratar con Antonio Landaluze. HARO.

SE VENDEN mil cabezas de ganado lanar, compuestas de andoscos, primales, borregos, borregas y parejas. Tratar con su dueño Manuel Palacios, en Cornago.
FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informar Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.
SE VENDE UNA MOTO A. S. S., 3 y medio H. P., en 750 pesetas, a toda prueba. Razón, herrador, Laguardia (Alava).

La Metalúrgica Logroñesa
SULFATADORA "ELIAS"
 Patente número 61946
 Inconfundible. — La más acreditada y preferida por los agricultores. — 20.000 aparatos funcionando en 17 años de fabricación.
 Consulte y exija pruebas antes de comprar otras marcas.
VENTA EN:
 Casa ELIAS, C. Noval, Carretera Laguardia, Garage ELIAS, General Espartero, 18.

Compañía Trasatlántica
 vapores Correos Españoles
 El vapor "HABANA" saldrá de Bilbao y Santander el 25 de mayo, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 El vapor "MARQUES DE COMILLAS", saldrá de Barcelona el 20 de mayo, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo (Ira.), La Guayra, Puerto Cabello (Ira.), Curaçao (Ira.), Puerto Colombia (Ira.) y Cristóbal.
 El vapor "MAGALLANES", saldrá de Barcelona y Tarragona (Ira.) el 16 de mayo, para New-York, Habana, Puerto Barrios (Ira.), Puerto Lirón (Ira.) y Cristóbal.
 Agente único en la provincia: FERNANDO MORENO DE LARA
 Oficinas: Muro de la Mata, 7

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVIL
LOGROÑO — BILBAO
BILBAO — LOGROÑO
 SALIDAS: De Logroño a las 6'30 de la mañana, y de Vitoria a las 9.
 SALIDAS: De Bilbao a las 2'30 de la tarde, y de Vitoria a las 5'30.
 Admón. en Logroño, "Bar Higelmo". Facturación, de 7 a 8 de la noche.

ATENCION
 Vino de cosechero, superior, tinto, a 0'45 litro y 7 pesetas cántara, y claro, a 7'50.
JAMIE VERA, 6 (ANTES CADENA)
 Teléfono, 1918

VENDO CASITA con huerto y gallinero, en General Espartero "Villa Felipe" (junto al Castillo Doctores).
EN SANTO DOMINGO SE VENDE CASA de dos pisos, en la calle de Miguel Villanueva, número 102. Diríjase a Eugenio Barrio, en Grañón.

PLANTA BAJA, para tienda o análogo, se alquila en Carmelitas, 25, Razón, en el segundo.
VACA HOLLANDESA, próxima a parir, de dos años, segundo parto, vende Timoteo Díez, Anguciana.

DESEO DOS O TRES HUESPEDES sitio céntrico, trato esmerado. Razón Caballería, 3, 3.ª.
SASTRAS. Se precisan oficialas, medio oficialas y aprendizas. Calle Mayor, 111, 2.ª.

SE VENDE CARRO para 1.500 kilos. Espartero, 10, Carretería.
PALOS REDONDOS DE HAYA, para sillares, mangos de escobas y herramientas en general. Precios baratísimos. Manuel de Lamo.—Oña (Burgos).

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 5. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.
SE VENDEN DOS vacas; una tercer parto, recién parida, con su ternero, y otra en días de parir, primer parto. Informar, Pio Valencia, en Alberite.

OVEJAS. Vende 34, de todo diente, con 14 corderas y 9 corderos. Casimiro Cario, en Ribas de Tereso.
CASA CON HUERTA. En cambio de valores en la Argentina, se vende "Villa Olga", situada detrás del convento de las Adoratrices y frente a la vía del ferrocarril. Se reciben ofertas e informará don Domingo Martínez, calle Duquesa de la Victoria, 38, segundo.

HOTEL RIOJA
 Hermosas habitaciones al mediodía. PENSION: DESDE 6 PTAS.
 Pl y Margall, 4, 2.ª. Teléfono 1255. Logroño

CARBONES "LA MINA"
 Vegetales y Minerales. Antracitas, Coka, Herraí, Cisca.
 Almacenes: República, 8; Espartero, 16, y Vara de Rey, 25.
 Teléfonos, 1054 y 1830.

—Gran crisis comercial.
 —¿Dónde?
 —¿No te has enterado?
 —¡No!
 —Pues en Casa NICANOR ARNE-DO que liquida 10.000 kilos de jabón de aceite de oliva a UNA peseta kiloj!
 —Todas a Casa NICANOR ARNE-DO, para aprovechar la ocasión.
 RODRIGUEZ PATERNA, 23

LA RIOJANA
SERVICIOS DE TRANSPORTES
 Este servicio que se tenía anunciado los jueves de cada semana, ha sido cambiado, saliendo los miércoles por la mañana de Bobadilla, para Baños, Nájera, Haro y Bilbao, regresando los jueves, y como pasa por Vitoria, pueden aprovechar los que acudan al mercado para traer sus mercancías que compren en el mismo.

En Bilbao tiene su depósito en la calle Alameda Urquijo, núm. 37. teléfono 16.635, y en Baños, Bobadilla, núm. 18, Ulpiano Echeausua.

SE VENDEN DOS CAMIONETAS: una Chevrolet, para 1.500 kilos, y otra Internacional, para 2.000. Se darán baratas. Tratar con Eusebio Santa María, en Baños de Río Tobía.

SE VENDEN baratas, una caldera de vapor, de 50 caballos colocada en casa de don Ricardo Madorrán, Paseo del Mercado, Calahorra; un motor eléctrico, de 3 caballos para corriente alterna monofásica, que se halla en el taller de don Ricardo Madorrán, calle de José María Adán, 6, de la misma ciudad, y una fábrica completa para alcohol, con edificio y huerta, en Juelo, de la que informará don Máximo Arnedo, en dicho pueblo. Para tratar de todo, diríjase a don José Miranda, Lodosa (Navarra).

